



**ACTA No 1455**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 15H03, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sra. Fani Pico, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; los señores Funcionarios Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo; Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ab. Álvaro Vera, Procurador Síndico y Dr. Hernán Salazar, Registrador de la Propiedad; bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA.-** 1.- Recepción en Comisión General a los representantes de las Organizaciones y Movimientos que trabajan en el cantón con fines sociales, respecto a la propuesta para el desarrollo integral del ciclo de vida de las personas adulto mayor y personas con discapacidad en modalidad residencial. 2.- Aprobación del Acta No 1454 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 25 de Noviembre del 2016. 3.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la Ordenanza del Presupuesto 2017. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejales Ab. Mario Aguilar: Aprobado señor Alcalde. Señor Concejales Eco. Luis Barona: Aprobado señor Alcalde. Señor Concejales Eco. Rodrigo Oñate: Aprobado señor Alcalde. **RESOLUCION 210.2016**  
**El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS QUE TRABAJAN EN EL CANTÓN CON FINES SOCIALES, RESPECTO A LA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MODALIDAD RESIDENCIAL.** **CEVALLOS 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.** Se da lectura del Oficio "Oficio N° 0418-DCDS-GADMC-2016.

Abogado

Mauricio Miranda

**ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS.**

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo a la vez deseándole toda clase de éxitos en las funciones que viene realizando en beneficio de nuestro Cantón.

Por medio del presente como es de su conocimiento el GAD Municipal del cantón Cevallos desde noviembre del 2014 hasta la actualidad viene ejecutando Proyectos Sociales en Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la atención a personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad, por

medio de los cuales hemos trabajado en todo el territorio cevallense conociendo las realidades sociales de nuestro cantón.

Es por ello que hemos podido palpar la situación de pobreza y extrema pobreza en estado de vulnerabilidad y que necesitan atención prioritaria dentro del cantón, en virtud que hay seres humanos (adultos mayores y personas con discapacidad) que con los años su estado de salud se ha deteriorado en su totalidad y lamentablemente no cuentan con familiares o en caso de tenerlos desconocen su paradero o viven en otras ciudades y provincias lo que imposibilita responsabilizarse de los mismos, en este sentido durante el año 2016 hemos tenido los siguientes casos:

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EDAD	DIAGNOSTICO	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1	Juan	Bayas Bayas	1800391730	78	Carece totalmente de la vista, tiene diabetes.	Vivía Solo	Por Gestión está encargado en el "Sagrado Corazón de Jesús".
2	Leónidas	Martínez Barreno	1805176292	82	Desnutrición, problemas cardíacos y de próstata permaneciendo con sonda y controles médicos permanentes.	Vivía Solo	Por Gestión está encargado en el "Sagrado Corazón de Jesús".
3	Miguel Ángel	Vaca	1705689295	79	Indigente quemadura de segundo grado con el 18% de la masa corporal	Vivía solo	Está en la Ex Escuela Numa La Fronte Del Caserio Agua Santa, una familia lo alimenta, del centro de salud de la florida le realizan las curaciones y personas voluntarias acuden a bañarle.

Con este antecedente me permito adjuntar la PROPUESTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MODALIDAD RESIDENCIAL y solicito de la manera más comedida me reciba en Sesión de Concejo junto a una Comisión conformada por representantes de las organizaciones y movimientos que trabajan en el Cantón con fines sociales, para exponer el mismo y posterior a ello su persona en calidad de Alcalde conjuntamente con los señores Concejales realicen la respectiva revisión, análisis, observaciones y consideración si es procedente o no, la aprobación del mismo para la consideración en el presupuesto para el año 2017.

Por la atención a la presente anticipo mi agradecimiento reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Ing. Raquel Valdez JEFA DE CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL" Hasta ahí señor Alcalde el texto del Oficio, a continuación se ha adjuntado la propuesta del proyecto. Señor Alcalde: Gracias Padre por la presencia de usted, compañeros que les estimo mucho dentro de la catequesis, dentro del quehacer del trabajo social, sean ustedes bienvenidos. Bueno compañeros Concejales como todos sabemos esto es una problemática que se nos viene dando a nivel de todo el cartón, lastimosamente está bordeando hasta cierto punto ya la respuesta que



tenemos como organización dentro de la iglesia, está bordeando como ustedes lo escucharon y cómo debe estar dentro de la convocatoria, está ya nuestra opción de respuesta está bordeando, es así compañeros que nosotros, y digo nosotros porque yo personalmente he estado atendiendo a estas personas que hasta cierto punto han vivido solos, hasta cierto punto son indigentes que no tienen a nadie, desgraciadamente no tienen a donde regresar a ver, es por eso que nosotros como parte integral o como parte de este Cantón no hemos podido dejar pasar por alto, con mucho agrado hemos atendido el caso que estaba de Don Juanito, hemos atendido personalmente se lo ha estado curando, ayer me dieron una noticia muy grande, que está empezando a dar sus primeros pasos después de haber estado postrado no sé cuánto tiempo en una cama y posteriormente en una silla, pero lastimosamente la voluntad que existe de mucha gente y aquí están los representantes, porque dentro de la Iglesia tenemos los representantes y obviamente quienes trabajamos, por más voluntad que haya no podemos estar todos los días a cada rato a cada instante, porque eso es lo que ellos necesitan, una atención permanente, vuelvo y repito compañeros la reunión que lo estamos planificando como decía bien en el oficio, no es con el afán de presionar, es con el afán de analizar y darnos cuenta, de devolver una pequeña cantidad de amor y cariño que esta gente ha dado a nuestro cantón, es decir cuando ellos fueron capaces entregaron todo su trabajo, su amor, su cariño, su esfuerzo para que Cevallos hoy esté como este y ahora el análisis, que estamos haciendo nosotros por devolverles el cariño, vuelvo y repito compañeros no es con el único afán de sentirnos presionados, sabemos también la realidad económica que estamos atravesando, pero yo sí quisiera llegar a cada uno de ustedes, para que se abra un abanico de análisis, un abanico en el que nosotros pensemos de una mejor manera porque vuelvo y repito la capacidad, el amor, ese cariño, las ganas de ayudar muchas veces no es todo lo que necesitamos, por ejemplo hemos tenido a través de la gestión que la he realizado nos han encargado en el Asilo en Ambato pero por ejemplo tenemos un tercer caso que quisimos hacer lo mismo y ya no nos quieren recibir, definitivamente dice y bueno que están haciendo ustedes, porque les vienen a botar aquí, cuál es la respuesta que están teniendo ustedes a esta realidad y que es una realidad de todos no sólo de nuestro cantón, es una realidad que todo el país la tiene, pero cuando yo fui con el tercer caso me dijo yo tengo toda la voluntad de recibirle aquí, pero que están haciendo ustedes, de qué manera ustedes están manifestándose, por qué decía el cariño, el amor y toda la respuesta que tenemos, porque es gente que necesita de cuidados pero a cada instante a cada momento y no solo es gente que necesita que le vaya dejado un platito de comida en la mañana, en la tarde o en la noche, no, al contrario es gente que necesita un cuidado más extremo, en estos días mismo uno de los señores pasó en el Hospital, tuvo que estar en el Hospital por su situación de salud, pero por más voluntad que haya, uno puede ir estar un rato ayudar, atenderle, estar una media horita, una horita pero no existe el tiempo de estar ahí con ellos cuidándoles, entonces compañeros la realidad de Cevallos es muy delicada, justamente no se Raquelita si se alcanzó hacer la inspección de la señora de La Unión, si se alcanzó. Ing. Raquel Valdez: Bernarda Malisa se llama. Señor Alcalde: Es una situación, yo creo que es la situación más deplorable que hemos encontrado hasta el momento, no puede moverse, ahí mismo defeca, ahí

mismo vive, no se puede mover, entonces son situaciones compañeros que vuelvo y repito es con el único afán de que pensemos, no piensen que el Sacerdote, los compañeros con los que trabajamos han venido con el único afán de presionar, si sabemos que la situación no se puede dar, tampoco vamos a ser personas inconsecuentes, sino al contrario de alguna o de otra manera o sumar esfuerzos, de alguna otra manera se verá, pero la situación de Cevallos está empezando a explotar, está rebasando su nivel y tenemos que hacer algo por quienes más lo necesitan, vuelvo y repito compañeros Concejales, el ciclo de la vida, inclusive de nosotros va a ser así, ahorita estamos dando lo mejor que nosotros tenemos, pero obviamente va a llegar el día en el que ya no podamos y quizá necesitemos de esa asistencia, y obviamente eso es lo único que les pido de la manera más comedida a ustedes compañeros Concejales, nos hemos encargado como ustedes lo han dicho, hemos hecho obra de cemento y está en beneficio de la gente, porque todo lo que hacemos nosotros, siempre lo estamos respaldando en pos y en beneficio de la gente, pero ahora es el momento en que pensemos en la gente directamente y les pido de la manera más comedida que sea un motivo también de análisis, recalco creo que esta es la tercera o la cuarta vez, no es la opción de presionar, sino que pensemos que si es indispensable para nosotros. Sra. Gladys León: Mauricio muchísimas gracias, señores Concejales, Padre Ciro, una de las cosas que viene detrás de este proyecto es devolverle la dignidad a las personas adultos mayores, son personas que desgraciadamente ya han perdido todo y tratar de devolverles algo tan sustancial en el ser humano que es su dignidad, es este proyecto, es un proyecto que nace como una idea, yo lo antepongo que tiene un nombre muy hermoso que dice: propuesta para el desarrollo integral del ciclo de vida de las personas adultos mayores y personas con discapacidad en modalidad residencial, pero yo le pongo un apodo también a este proyecto y se llama semilla de mostaza, por qué, porque es un proyecto pequeño, pero que si se llega a realizar va a ser muy grande, porque tiene una base los adultos mayores que ya han expuesto acá los casos, es muy cierto, no se puede humanamente estar pendiente de ellos todo el tiempo, por qué? porque las personas que están en ese momento pendientes de ellos son personas que tienen familias y son personas que están dejando a un lado sus hogares, sus responsabilidades y en algunos casos hasta su trabajo. Entonces llega el momento de que esto pase a manos más poderosas, a manos que sí pueden ayudar un poco más y esas son las de ustedes señores, por qué? esto nació como una idea, se está cristalizando pero necesitamos del apoyo de ustedes, el apoyo que ustedes van a dar, si ustedes lo analizan bien el proyecto, es un proyecto bien grande, lo que estamos pidiendo es un respaldo, porque el resto, el resto será gestión nuestra, el resto nos comprometerá a nosotros a buscar más ayuda, buscar más financiamiento, buscar formas para que esto se cristalice, salga adelante y la gente que vaya a integrar, vaya a ser parte de este albergue llegue a tener en sus últimos días, una vida bonita, una vida que todo el mundo quiere, todos decimos y hablamos sobre los niños y hablamos sobre los adultos mayores con palabras hermosas, pero difícilmente nos ponemos en los pies de ellos, en el corazón de ellos, el saber que cada día nosotros despertamos y que alrededor nuestro hay un platito de comida que nos espera, pero para ello no, el último caso que tuvimos el ancianito que se quemó, lo que él dijo es, lo que

pasa es que a mí nadie me quiso regalar un vasito de colada y yo tenía hambre y antojo, por ese antojo él se quedó sin casa y sin salud, como le podemos decir a él, no puede regresar a su casa, como le decimos a él, aliméntese, si el ya no puede. Sabemos perfectamente que como seres humanos pasados los años nosotros comenzamos a perder nuestras capacidades, nuestros huesito se comienzan a endurecer, aparecen enfermedades que si estamos al alcance y el Señor nos bendice seremos bien atendidos, pero qué pasa con aquellos que ni siquiera tienen para un platito de comida, mucho menos para una medicina, tal vez ustedes van a decir pero para eso es el Centro de Salud, si, el Centro de Salud, llegas, te atiendes y quien te atiende en casa, si te dicen que tienes que comer sopita liviana, quien lo prepara, nadie y ellos simplemente comienzan a vagar, a vagar con una sola idea en su corazón y en su mente, hasta que el Señor tenga piedad de mí y me lleve, pero hasta que esto suceda nosotros estamos acá y no podemos ser sordos y ciegos, es una realidad nuestra, Cevallos es gente como yo decía hace un tiempo atrás, es gente de corazón, gente de trabajo y gente humanitaria, se hace necesario señores Concejales, señor Alcalde de que este albergue se haga realidad, necesitamos urgentemente, porque digo urgente, porque para muchos de los ancianitos que podrían entrar en este albergue, es tiempo para atrás de retroceso, mientras más este proyecto se quede siga durmiendo, siga durmiendo, lo único que estamos haciendo es que esta gente que tanto lo necesita simplemente se amanezca y se anochezca sin una solución a su grave problema. Nosotros simplemente hemos visto el problema, lo hemos atendido y hemos traído un proyecto para solucionar este problema, pero solos no podemos, reconocemos esto es grande y necesitamos de ustedes, como dijiste tú mi estimado Mauricio, nos han tendido la mano es cierto, pero también nos han dicho una gran realidad y ustedes y su gente, dónde está el Cevaldense, donde está, es que no tienen ojos para mirar, si tenemos en casita un anciano cuidémosle, por honor a ellos sean papás sean mamás ayudemos a aquellos que a lo mejor un día fueron padres y hoy están olvidados, eso dejémosle a otro ser que juzgue, a nosotros nos corresponde simplemente actuar y no ser ni ciegos, ni sordos, devolverles como les dije al principio su dignidad, porque todo ser humano tiene derecho a vivir y a morir dignamente, no como ha sucedido con muchos casos que ya se ha tenido que lamentar sus pérdidas. Señor Alcalde: Gracias Gladys, Padre no sé si usted. Padre Ciro Torres, Párroco del Cantón Cevallos: Mauricito, señor Vicealcalde, queridos Concejales, compañeros que nos acompañan, la realidad de esto, tal como ha manifestado Mauricito, hasta dónde se puede extender las manos, ayudando de mil maneras, con este proyecto que se presenta hoy, a mí me hace pensar que sería un poquito de comprometer a las mismas familias de los ancianitos a ayudarles a ellos, sabemos de qué los viejitos casi todos tienen su bono, pero yo me he topado con la realidad de que el bono del ancianito, del abuelito, cobra la hija, el sobrino y no les hacen llegar los \$50 que tienen, les comprarán una semanita de unos \$10 y con eso les hace contentar, yo me he topado con eso, que hay personitas que están con salcita, harinita y azúcar, fideo y ahí dicen que se fue todito los \$50, dice mi nietita es la que me cobra, me da viendo, con este proyecto yo pienso que ayudaría bastante a las mismas familias que tienen a los ancianitos a comprometerles, para que incluso ese bono sea bien canalizado, en el bienestar

para ellos, entonces de mi parte también ver cómo se ayuda en este sentido, para la mejor atención a nuestros viejitos. Señor Alcalde: Gracias Padre. Ing. Raquel Valdez, Jefe del Departamento de Cultura. Señor Alcalde, señores Concejales, señores miembros de la Comisión que estamos el día de hoy, compañeros. No sé si es que les explico parte de la propuesta que se ha presentado o me voy a la parte económica, porque me imagino que cada uno tiene en sus correos, no sé si puedo ir explicando o me voy a la parte económica y les explico cómo está estructurado, Gladys León es el representante del Movimiento Eucarístico, está formando parte de este sueño; Doña Fanny Leonela Mejía está en representación de los Catequistas; Shirley Tamayo en representación del Grupo Juvenil, el Sacerdote Padre Ciro Torres en representación de la Iglesia, esto también requiere de una ardua gestión, lo que estamos solicitando a la Municipalidad lo que se ha planteado, se ha trabajado junto con la Comisión, es un presupuesto de \$65,000, el proyecto en sí requiere alrededor de unos \$200.000, entonces estamos pidiendo una parte a la Municipalidad y otra parte correspondería hacer gestión, obviamente necesitamos a personas que estén trabajando en la parte social, es por ello que están integrando este tipo de trabajos, no se encuentra presente por cuestiones de salud la Doctora Verónica Sánchez, está internada y es la Presidenta de la Cruz Roja, no pudo estar presente el día de hoy, pero tenemos a un equipo de trabajo que atrás de nosotros nos están respaldando para que esto se haga realidad, entonces pongo a su consideración si les voy explicando la propuesta o me voy a la parte económica y les voy detallando lo que se requiere y en lo que se va a trabajar, obviamente también alguno de ustedes dirán pero las personas que se van a beneficiar deben estar muy bien analizadas, también está contemplado dentro del convenio de cierta manera, la contratación de una trabajadora social para el centro y también para todo el cantón; porque hay personas que tienen familiares, que tienen hermanos, como por ejemplo el último caso que lo nombraron del señor Ángel Vaca, el tiene familiares pero lamentablemente hemos tocado las puertas de sus familias y no han querido recibirle, una hermana que tiene incluso le dio la espalda, obviamente tenía sus razones; pero ante ello nosotros también tenemos que reaccionar y hacer algo. Entonces ahora no sé si les expongo. Señor Alcalde: Compañeros Concejales no sé cómo quieren que sea tratada esta situación, quieren que les exponga o hacer un breve análisis. Ing. Raquel Valdez: O la parte económica que sería lo más importante, propuesta para 10 personas vulnerables de atención prioritaria del Cantón Cevallos, aquí lo que se necesita de acuerdo a los lineamientos que nos presentó el MIES porque se necesita un permiso de funcionamiento y para que ellos también nos puedan extender el permiso, se necesita de lo siguiente y no se puede suprimir. Primero sería una persona que coordine las actividades que realiza el Centro, sería una responsable que en este caso podría ser para evitar tanto gasto, el Jefe o Jefa de Cultura que esté en el Departamento de Cultura de la Municipalidad se haga cargo de estas funciones, obviamente no tendríamos ningún sueldo, porque como tiene sueldo de la Municipalidad, no habría gasto. Necesitamos una Trabajadora Social, la misma que estimamos que trabajen los 12 meses por un valor de \$400 mensuales por todos los días a medio tiempo, como les comentaba el trabajo que debe realizar la Trabajadora Social, es para el Centro Residencial y también a nivel del cantón a fin de que estén muy bien



analizados los casos que se van a establecer, porque el cupo que tenemos es para 10 personas, no más allá de esos y los casos que hay en realidad en el cantón arre basa los 50 casos. Un Psicólogo Clínico, igual se necesita los 12 meses del año, está sin valor porque la Municipalidad maneja un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y en los requerimientos se necesita contratar un Psicólogo Clínico, entonces se destinaría un día a la semana de la Técnica o Técnico de discapacidades para que permanezca en el Centro atendiendo a cada uno de los usuarios. Necesitamos un Fisioterapeuta, igual por los 12 meses del año, está por un valor de \$200 para contratar a un profesional que trabaje dos días a la semana y obviamente el pago por factura previo informe del Administrador del contrato. Necesitamos para las cuidadoras o cuidadores que deben ser auxiliares de enfermería, los mismos que deben trabajar 12 meses del año tiempo completo, entonces estimamos que para la atención a 10 personas deben trabajar cuatro profesionales, con un valor de \$500 obviamente sería en horarios rotativos que se estima eso tendría que analizar el Administrativo de 6 de la mañana a 2 de la tarde, de 2 de la tarde a 10 de la noche, de 10 de la noche a 6 de la mañana para cumplir con todo el horario que corresponda, en virtud de que se requiere las 24 horas del día; serían 4 personas las que se deberían contratar. Necesitamos una cocinera para que cocine para las 10 personas los 12 meses del año, está estimado un valor de \$450, la persona que se le contrate debe permanecer en el Centro para que realice el desayuno, el refrigerio de media mañana, el almuerzo, el refrigerio de la media tarde y obviamente la merienda. También se requiere una persona para que realice el aseo y ayude en la cocina, por los 12 meses del año esta persona debe pasar en el Centro las ocho horas diarias, está estimado un valor de \$300, en el año sale 3600 para contratar a esta persona que realiza el aseo que debe estar bajo las medidas de saneamiento y limpieza perfecta y también en el tema de que ayude en la cocina para que ayude a pasar los platos y sea pronta para la atención a los adultos mayores y personas con discapacidad que permanezca en el Centro. Necesitamos un médico los 12 meses del año, en este caso no se cuenta con un presupuesto estimado, porque sería sumamente alto, entonces se sugiere firmar un convenio con el Ministerio de Salud Pública, para que exista un Médico dos días a la semana, incluso hay Médicos que están saliendo a visitar en las casas, entonces se podría realizar algún convenio para que vayan al centro estos dos días. En el tema de nutrición, necesitamos la adquisición de insumos alimenticios como son desayunos, refrigerios, almuerzos, refrigerios de la media tarde y la merienda por los 365 días del año que tiene el año 2017 para las 10 personas estima un costo diario de 5 dólares, lo que nos da un valor de \$ 128,250, este valor ponemos que cada persona que ingrese al Centro, en el caso de tener, porque obviamente va a ver personas que no tienen, perciben un bono, que el bono sea destinado para este Centro, como parte de la alimentación que ellos necesitan y la contraparte que sería de \$12,250 hagamos gestión, por ejemplo cada primer domingo del mes está destinado a Cáritas por medio de la Diócesis de Ambato se podría gestionar a través de nuestro Sacerdote en las misas con nuestra gente, para que colaboren con arroz, azúcar o con la parte económica que ayudaría, como ésta es una propuesta, también se debería determinar cómo deben ingresar los recursos a la Municipalidad o a través de la Comisión de

Desarrollo Social o se nombra un Tesorero, eso sería en lo posterior para que realice la adquisición de insumos por parte de las personas que deseen aportar y también se podría hacer aquí un convenio con el Ministerio de Salud Pública para que realice los menús que necesitan estas personas ya que la alimentación de ellos es un tanto especial. Sra. Gladys León: En este punto quiero hacer hincapié, muchas veces nosotros hemos cometido el error, vamos a visitar a una persona a un ancianito enfermo y que llevamos, pan y si es diabético, no tenemos esa precaución, entonces si nosotros optamos por el Centro, nosotros lo que vamos a hacer es trabajar con menús, no puede ser lo mismo una dieta para un diabético, como para alguien que esté sufriendo de insuficiencia renal, entonces muchas veces la ayuda que nosotros hemos dado así externamente ha sido de buen corazón, pero a veces hemos cometido errores y en vez de ayudarlos los estamos enfermando, gracias. Ing. Raquel Valdez: Por otro punto en el mantenimiento del centro se establece un valor de \$8.000 en virtud de que en el Ministerio de Inclusión Económica y Social como les decía por el permiso de funcionamiento, nos piden las rampas para las personas con discapacidad y también que todo el Centro debe tener unas adecuaciones para ellos, al igual que los baños. Adquisición de gas, hablábamos que en los 12 meses del año, necesitaríamos por mes 4 cilindros de gas, lo que nos da un costo de \$168 al año. Energía eléctrica le pondríamos por los 12 meses \$80 mensuales sale \$960. Telecomunicaciones 12 meses a \$50 mensuales \$600. Cámaras de seguridad en virtud de que no tenemos presupuesto para un Guardia, debe ser un costo estimado de \$3000 por las cámaras de seguridad. Equipo de cómputo, en este caso la Municipalidad cuenta con equipos de cómputo que han sido donados a la Municipalidad por proyectos anteriores uno de ellos el Faro del saber ciudadano, que son máquinas en buen estado, nuevas, se podría destinar haciendo el trámite correspondiente para que una máquina se dirija hacia el Centro. Materiales de aseo y limpieza para el Centro, está por los 12 meses mensualmente a un costo de \$200 al año 2.400 se requiere comprar cloro, desinfectantes porque eso es algo muy importante para el centro. Gastos de servicios exequiales, las personas fallecerán, se estima la caja la más barata estimada en \$150 que la Municipalidad le proporcione y realizar una gestión a través del Sacerdote y con la comunidad en este caso con el Caserío la Florida, para que se construyan bóvedas y ahí podemos enterrar, porque hay un espacio más amplio del Cementerio del Centro, sin que nos cueste ningún costo el nicho. Un botiquín de emergencia está el botiquín por los 12 meses un estimado que se gaste \$45 mensual es un valor de \$540, para eso se sugiere firmar un convenio con el Ministerio de Salud Pública para la dotación de medicina y pañales; pero en este sentido obviamente no todo tiene el Ministerio de Salud Pública, entonces estimamos que debemos tener alguna medicina extra, había suscitado con los tres casos anteriores que no tiene todo el Ministerio de Salud Pública y nos toca comprar afuera, entonces está un costo de \$300 mensual, lo que nos da 3600 al año tendríamos que adquirir. Compra de pañales, necesitamos pañales para los 365 días para las 10 personas estimamos que en el día vamos a necesitar tres pañales diarios a un valor estimado de \$0.75, lo que nos da \$8212.50, también se sugiere firmar un convenio con el Ministerio de Salud Pública para la dotación de pañales en virtud de que ahora actualmente con los casos que manejan la doctora Ximena Villacis



del proyecto de discapacidades se ha hecho las gestiones y también nos brindan la dotación de pañales a quienes lo necesitan, si sería factible realizar. Vestuario y prendas de protección, en este caso la contratación de las cuatro personas que deberían permanecer en el Centro, deberíamos ver a personas que no solamente lo hagan, con el fin de trabajar sino que lo hagan con amor, con dedicación y que también haya de cierta manera un compromiso en realizar las cosas de la mejor manera y que haya un aporte de ellas para que ellos mismos se adquiera en este caso su uniforme que está estimado en \$30, sería un mandil por muy caro que sea, entonces cuesta \$120 y lo compraría cada persona. Material didáctico para actividades lúdicas, tampoco está estipulado un valor en virtud de que en el Departamento de Cultura y Desarrollo Social se encuentra material didáctico de proyectos anteriores como fue en el año 2014 de Juventudes, en el año 2015 de Adulto Mayor y también tenemos algunos sobrantes de discapacidad, entonces se podría enviar esos materiales para que tengan con qué trabajar las personas, necesitamos aquí una maestra Janethcita Villalba que es la Bibliotecaria ella tiene una destreza muy grande con las manualidades, entonces para no contratar personal que realice las actividades, se podría coordinar el horario de ella para que pueda asistir uno o dos días a la semana de acuerdo a la conversa que tengan para que ella pueda atender a estas personas y realizar las actividades. También parte del material se puede gestionar con emprendimientos locales para ver los materiales que ellos tienen los donen al Centro para que puedan hacer sus actividades y de cierta manera exhibir aquí donde se cobran los impuestos las actividades que están realizando y vender llaveros, lo que ellos hagan, a fin de conseguir recursos para el Centro. En varios hay algo que se puede haber escapado por ahí, poníamos que se necesita \$200 mensual por algún gasto extra que esté fuera de nuestro conocimiento al momento, entonces está que se requiere de la Municipalidad, un aporte de 63.488, una gestión lo que estaba de la alimentación está de \$21,002.50 aquí también entraría ya un trabajo que la Reina de cada año debería tomar, de trabajar por este Centro para conseguir de cierta manera aportes para los alimentos, aporte del bono de los beneficiarios está los \$6000, aporte por personal comprometido con el trabajo que era los uniformes esta \$120. Entonces el total gasto del proyecto está de \$90,610.50, aparte de ello necesitamos la gestión, entonces la infraestructura sugerida, el lugar al momento no es una camisa de fuerza, solamente es una propuesta que se puede modificar o sugerir algo mucho mejor, está la ex Escuela Numa Lafronte el Caserío Agua Santa, por qué se había gestionado en el año 2015 para que nos den la Escuela Amazonas de la Florida, pero lamentablemente cuando ya nos iban a ser la documentación para entregar a la Municipalidad, llegó un documento desde la Presidencia de la República que le estaban cediendo a los señores Bomberos estas instalaciones, entonces esta fuera de nuestras manos. La ex Escuela que es de las Playas, consideramos que está un poco pequeña y además de eso los moradores del Barrio están a cargo de ellos, incluso la Municipalidad les acompañó a ser la gestión y ellos utilizan para aulas de catequesis, incluso la Misa la realizaban ahí y cuando alguien fallece utilizan este lugar. También tenemos la Escuela de Andignato, en realidad el momento en que hicimos la inspección, solamente estaba como que en buen estado dos aulitas, ahora sé que ya está con la Junta Administradora de Agua Potable, entonces también se

podría conversar para ver si desean hacer ahí. Está la Escuela Numa Lafronte del caserío Agua Santa porque nos han entregado bajo acta entrega; otra propuesta también era cómo se va a desocupar el Centro de Salud porque iría al nuevo Hospital también se podría utilizar esas instalaciones, pero al momento está en funcionamiento, la propuesta es para que entre en vigencia desde Enero y podríamos analizarlo como va la obra. Ahora la gestión para las camas, hemos conversado también con el Padre Claudio Pérez que anteriormente trabajaba aquí brindó sus servicios como sacerdote, entonces como en Huambaló hay personas que se dedican a la carpintería, a realizar muebles también nos quieren apoyar con la donación de camas a través de la gestión, en este caso también está Don José Villacís, papá de la Doctora Ximena Villacís, que ha sido anteriormente carpintero y también quiere donar toda la madera que tiene y conversábamos con el Padre Claudio que hay personas que nos van a donar camas, pero hay personas que tal vez sólo van a dar la mano de obra, se les podría dar el material que ofrece el señor Villacís para que nos den elaborando las camas de una plaza. Las cobijas podríamos hacer gestión con los señores zapateros y entes gastronómicos del cantón, que no va a ser un gasto exagerado y que estamos seguros que lo van hacer con gusto. La cocina, anteriormente existía el proyecto CHAL FUND donde se manejaba una guardería, ahí existe cocina, refrigeradora, ollas y la vajilla correspondiente y actualmente se encuentra en el Centro Infantil del Buen Vivir CIBV y que no están en uso, porque mediante la norma técnica nosotros hacemos la adquisición del servicio de alimentación, entonces se puede llevar la cocina, la refrigeradora, las ollas y la vajilla para el Centro. Estimamos que necesitaríamos tres tanques de gas, entonces decíamos hacer la gestión para que el señor Concejal nos done un tanque de gas y los dos tanques faltantes podríamos hacer la gestión con AGIPGAS, que estamos seguros no se va a negar en virtud de que es para una obra benéfica. Una lavadora que debería ser una lavadora industrial porque el trabajo que va a realizar es fuerte y haría la gestión con la Importadora Mayorga. La televisión podemos hacer la gestión en virtud de que es necesario con Credi Comercio Cevallos. Nada está seguro de que nos van a dar, habrá que hacer el intento, pero en todo caso si no es factible o posible podríamos seguir golpeando puertas hasta conseguir lo que necesitamos. Necesitamos un armario para menaje, en la Iglesia de Agua Santa hay un armario, unas cómodas que están en desuso y se les puede destinar para este Centro. Ropa, la ropa podríamos recoger de personas de buena voluntad, como tengan voluntad, si es nueva y si no verificar si están en buen estado, darle un tratamiento para que lo puedan utilizar. Aquí necesitaríamos también una minga para el adecentamiento del lugar, en eso se comprometería igual la Cruz Roja, el Grupo Juvenil, El Movimiento Sacramentino, el Movimiento Juan XXIII, padres de familia de la catequesis, Bomberos, Catequistas y quienes desean sumarse. Plantas para el espacio verde, podríamos hacer la gestión con los viveros del cantón. Colchones y protector de colchón, podríamos hacer la gestión con los Jefes y Directores Departamentales de la Municipalidad igual si es posible o si no se golpearía las puertas hasta conseguir porque no son muy caros, son solamente de una plaza. Tubos para seguridad, las cortinas que sacaron de donde funciona ahorita el Departamento de Cultura, Biblioteca y salón de Concejales, esos tubos que sacaron se puede ocupar para instalarlos, de igual

manera las cortinas. Escritorio para oficina, en la Municipalidad existen escritorios que no son nuevos pero están en buen estado, igual las sillas, mesas para trabajo igual tenemos donaciones de proyectos anteriores que los adultos mayores podrían trabajar, material didáctico si tenemos de proyectos anteriores, material reciclable y los aportes económicos que también se necesita, se puede recoger los primeros Domingos del mes. Esto es lo que se ha trabajado, habrá muchas cosas que se nos haya escapado, pero es la propuesta que les hacemos llegar para que ustedes la analicen. Señor Alcalde: Compañeros Concejales como ven es un proyecto lindo, pero al mismo tiempo es difícil, es duro, todas las situaciones que están plasmadas en un archivo, son cosas que demandan de mucho esfuerzo, demandan de mucha dedicación y demandan de un sueño, este sueño es que yo siempre digo, tenemos que empezar, no se compañeros Concejales si alguien de ustedes quieren emitir algún criterio, alguna situación. Compañero con mucho gusto. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde, compañeros, distinguidos representantes de nuestro cantón que están en pos de proteger a los adultos mayores, a quienes están siempre desprotegidos, mis felicitaciones siempre debemos estar unidos para esa noble labor. La verdad señor Alcalde como es el ámbito legal, estamos en la sesión de Concejo, lo único que le debo decir es que esto se debe analizar y debe constar en el orden del día como aprobación, o como conocimiento y al momento de mi parte lo doy por conocido, ero se debe presentarnos en Concejo, con los Técnicos correspondientes analizar la propuesta correspondiente, porque de lo que se ve hay que hacer algunos ajustes, dentro del ámbito contable la compañera Raquelita maneja este tema, pero parece que ahí hay que ajustar algunas cosas, el compañero Concejal Aguilar ya hacía una observación un poco interno, donde se manifiesta la cuestión sueldos y si hablamos de un año necesitamos ajustarnos a lo que es ya los décimos, seguro y ahí no contempla. Entonces todo eso toca hacer ajustes y para ello debemos sentarnos a conversar con el Técnico financiero y ver cómo estamos con el presupuesto. Señor Alcalde: Yo estoy más consciente de eso. Señor Concejal Eco. Luis Barona: De mi parte señor Alcalde, compañeros, tengan la plena seguridad de que vamos a luchar por ellos siempre, pero no podemos tampoco lanzarnos por algo que no tenemos todavía, tenemos que luchar, entre todos hacer las gestiones que están haciendo, les felicito así debe ser y aportar en lo que nosotros podamos aportar, de eso no cabe la menor duda. Señor Alcalde doy por conocido de mi parte y una vez más el agradecimiento a ustedes por preocuparse por nuestra gente, así debe ser muchas gracias. Señor Alcalde: Gracias compañero. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Buenas tardes a todos, yo también acojo las palabras del compañero, darles las gracias por el pueblo de Cevallos, porque muy pocas personas se ponen la camiseta y hacen el esfuerzo que ustedes están haciendo, porque así deberíamos ser todos como es el adagio popular, mojarnos el poncho para tratar de ayudar a esas personas que más lo necesitan. Yo estoy totalmente de acuerdo y la ley así lo exige, el 10% del presupuesto debe ser dado para obras sociales y así lo dice la ley y así deberíamos enfocarnos, yo estoy totalmente de acuerdo, si hay que hacer algunos ajustes, yo creo que necesitan más que el dinero que están pidiendo, necesitan un poco más para poder ajustar el presupuesto anual porque tenemos que solventar varias cosas legales que nos exige la ley, ajustado



a esto y ver cómo podemos proyectarnos, ver cómo van a funcionar estatutariamente el Centro, porque tienen que crear Estatutos y estar acorde a lo que manda la ley y la ley exige varios requisitos, le veo ambicioso el proyecto de que en Enero funcione, pero se puede tal vez lograrlo hay que tratar de establecer esa meta. Yo de mi parte felicitarles, agradecerles primero por esa colaboración y de mi parte señor Alcalde en lo que sea posible, la ley nos obliga hacerlo, de mi parte encantado de la vida, en lo que se pueda ayudar. yo hice una propuesta de cómo podemos autofinanciarnos para ver un granito más de arena para ese Centro, ya hice una propuesta, la compañera les va a comunicar un día de estos para ver cómo se puede hacer y poder trabajar, que el Centro en el tiempo también se pueda sustentar sólo, gracias. Señor Vicealcalde: Muchas gracias, más bien saludarle a toda la Comisión que ha tenido la gentileza de visitarnos, Padre Ciro Torres, compañeros, efectivamente como ya han dicho los compañeros hay que hacer una felicitación extensiva a todos quienes están empeñados en este proyecto social, sin embargo hay que considerar lo que ya han expuesto también los concejales el tema presupuestario, haciendo los ajustes correspondientes. Aquí ya existió una recomendación en la primera instancia en la aprobación del presupuesto, para que las instalaciones del Centro de Salud que ya va hacer desocupado próximamente sea reconstruido para que se conforme un Centro Gerontológico para los ancianos que más o menos ustedes están teniendo la idea. Esta idea ya existe aquí, ahora lo que habría que decirle al señor Alcalde si ya inicia la gestión con el Ministerio de Salud para que ellos nos den en comodato o en alguna figura jurídica que sea necesario concebir, para que esto se materialice. Hay que analizar lógicamente todas las situaciones legales para que esto corra, pero en lo personal estaremos prestos para apoyar, pero también Padre usted tiene un talento muy importante para conminar en este caso a los familiares de quienes están en la situación que usted ha mencionado, hay muchos casos en que las propiedades de los que dicen ustedes indigentes, han tenido propiedades y se han acaparado discúlpeme el término los sabidos, yo conozco algunos casos y eso también habría que conminar para que siquiera ya que se cogieron esas propiedades, esos bienes que tuvieron que por lo menos sean responsables de por lo menos darles la alimentación, darles la habitación necesaria; pero también no hay que perder de vista nosotros queremos centralizar a la participación de la gente que tiene esa condición, pero no hay que descuidar el hábitad de ellos, que ha sido un tema que al momento de ponerles en un centro de estos, prácticamente se está quitando una libertad que han tenido, yo he visto en el caso del Troya le conocemos al Vaca, señor Troya le decimos todo mundo, no necesita bueno eso dice él, no necesita pero hay que buscar una metodología, el Barrio Vines han hecho una habitación para darle a él pero él no quiere, él dice que quiere regresar a donde está es de un familiar del señor Alcalde y él lo que dice es que le den los zines y quiere regresar allá. Todas esas cosas hay que trabajar bastante, hay que hacer un estudio más profundo de lo que ha propuesto para que esto sea sustentable en el tiempo, para que esto funcione, en lo personal estamos prestos para apoyar en lo que sea necesario, la parte legal hay que conversar con los miembros del Concejo Cantonal para que esto fluya. Más bien agradecerle la presencia de ustedes y felicitar Padre a ustedes compañeros que están en este gran proceso y nosotros estaremos prestos para ir conversando

y ver las formas de sacar adelante esta idea que han tenido. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Señor Alcalde, buenos días con todas y con todos los presentes. Bueno en lo que se refiere me han topado la parte personal ahí, yo no tengo ningún inconveniente en aportar no sólo eso sino un poco más, en lo que se refiere al área privada; en lo que se refiere al sector público, los recursos públicos son un poco más complicados, por ejemplo nosotros tenemos en el análisis del presupuesto dice, plazos en el presupuesto, para el análisis y la aprobación del presupuesto, todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado deberán presentar antes del 10 de septiembre de cada año, su plan operativo anual, dentro del plan operativo anual va justamente todos estos proyectos, hasta ahora por ejemplo el Departamento de Cultura no ha presentado, nosotros como Concejales aún no lo sabemos, entonces hubiese sido oportuno que hasta el 10 de septiembre estén incluidos todos estos proyectos y para que estos proyectos sean analizados dentro del Concejo, dentro de las Comisiones pertinentes, puede ser en la Comisión de Finanzas, una vez analizada la propuesta de ustedes, yo pienso que todas las personas que estamos dentro de las comisiones, dentro del Concejo tendremos que extender la mano con esos recursos Municipales, yo desde mi punto de vista no tengo ningún inconveniente en apoyar, tanto en la parte privada como aquí legislador de la parte del sector público. Yo no tengo ningún inconveniente lógicamente aquí la ley nos dice algunas cosas, en donde nosotros tenemos que acatarla y para analizar en las respectivas Comisiones. Eso nomás señor Alcalde, yo no tengo ningún inconveniente en apoyarle si es necesario. Ing. Raquel Valdez Jefa del Departamento de Cultura: Aquí únicamente una aclaración, el señor Alcalde con el Doctor Hernán Paredes, nos habían hecho llegar a cada Jefe o Director la solicitud de que se presente el POA en el plazo que usted indicó hasta el 10 Septiembre, en el documento decía que coordinemos con el Arquitecto Giovanni Pinto, el POA está presentado vía correo electrónico, no sabría manifestarles porque no se dio a conocer mi POA, pero con todo también lo hice llegar al Doctor Hernán Paredes porque también me manifestó que no le habían hecho llegar. De mi parte he cumplido, no sé porque no se hizo llegar a ustedes mi POA. Señora Concejala Sra. Fani Pico: Señor Alcalde, buenos días Padre, a la Comisión que nos acompaña, pienso que este es un gran sueño, es un proyecto muy grande, detrás de este proyecto es el compromiso de la Comisión que vamos a tener un gran trabajo detrás, porque no es sencillo lo que estamos proponiendo, pero tampoco es inalcanzable, la propuesta de ustedes es muy buena, la propuesta se debe dar, lo doy por conocido y también no hay duda de que yo igual apoyaré, porque yo lo he hecho de trasmano y hemos venido trabajando con estas personas, tengo conocimiento de muchas cosas, pero ahí está el reto grande de dar el primer paso, para que esto se pueda cristalizar y felicitarles a ustedes y agradecerles también que ustedes se comprometan a ese trabajo, cuenten con la entidad Municipal, gracias a ustedes. Sra. Gladys León: Mauricio una de las cosas por las que de cierta forma me voy muy contenta, muy satisfecha porque de ninguno de ustedes he escuchado un no, de cada uno de ustedes he escuchado un sí y para mí un si no refleja nada más que una s y una i que significa es factible y es posible. Tomo las palabra de uno de los Concejales que dijo gracias por haberse puesto la camiseta y es que eso es la gente de Cevallos, gente que se pone la camiseta,



gente que lucha, gente que trabaja, este proyecto si es factible, yo sé, yo también soy profesional sé que hay que mirar ciertas leyes, pero antes y sobre todo está la calidad humana, por favor reitero mis palabras de principio, este proyecto es para devolver la dignidad humana a las personas que lo han perdido todo y creo yo que para devolver la dignidad a las personas todo está primero y el resto es complementario, el proyecto queda en las manos de ustedes, por favor que no sea de aquellos proyectos hermosos que se quedan en el cajón de los sueños y nos olvidamos, todo es importante si, pero recordemos que para ellos el tiempo ya no es como para nosotros quizá la gente joven, para ellos es tiempo de conteo hacia atrás, es una cuenta regresiva y se hace necesario a ellos darles una vida decente. Por favor es lo único que yo pido, no lo archiven por qué, quizá ustedes dirán pueden lavarse las manos es cierto, pero como persona creyente que soy, cuando tenga que presentarse ante el creador, no les va a preguntar otra cosa que pasó con ese proyecto, que paso con mis más necesitados, por favor apelo nuevamente, luchemos hemos dado el primer paso, el complemento son ustedes, necesitamos trabajar juntos, no podemos solos ni ustedes por un lado ni nosotros por el otro lado, no, esto es una carrera hecha entre todos, por favor, gracias.

Señor Alcalde: Más bien compañeros yo les agradezco que hayan venido acá al Concejo, esto es el sueño que como dicen mis compañeros, tiene que ser bien canalizado, bien analizado. Agradecerles la presencia, felicitarles y decirles que sigan, sigamos en este trabajo que lo venimos haciendo tan lindo, este trabajo no es para que nos agradezcan, este trabajo es como tú lo dijiste para darles dignidad. Muchísimas gracias por estar aquí, seguiremos trabajando de la mano.

**RESOLUCION 211-2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde:**

**literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad**

**RESUELVE: Dar por conocida la intervención de la Comisión general de los representantes de las Organizaciones y Movimientos que trabajan en el cantón con fines sociales, respecto a la propuesta para el desarrollo integral del ciclo de vida de las personas adulto mayor y personas con discapacidad en modalidad residencial.**

**SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA**

**No 1454 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016** Señor Alcalde: Compañeros Concejales entiendo el Acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación, por favor que nos pronunciemos.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Ninguna de mi parte señor Alcalde.

Señor Concejal Eco. Luis Barona: Que se apruebe señor Alcalde.

Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Aprobado señor Alcalde.

Señor Alcalde: Se aprueba entonces compañeros.

**RESOLUCION 212.2016** **El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta**

**No 1454 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 25 de Noviembre del**

**2016, sin ninguna observación.**

**TERCER NUMERAL.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA DEL**



**PRESUPUESTO 2017** Se da lectura del Informe de la Comisión de Finanzas "INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS PARA SEGUNDO DEBATE

Previa convocatoria del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Ec. Luis Barona, se instalan los miembros de la Comisión, hoy miércoles 30 de noviembre de 2016, siendo las 14h00, con la presencia de los señores Concejales: Hugo Villegas y Rodrigo Oñate, miembros de la Comisión, además la presencia del señor Director Financiero; contando con la presencia de todos los señores Concejales para tratar el siguiente punto:

**1.- Análisis e informe sobre el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017 para segundo debate.**

En atención a la siguiente documentación:

1.- Oficio No. 213-SG, de Secretaria General con el que se comunica sobre la Resolución del Concejo Municipal No. 207-2016 del 25 de noviembre de 2016.

Se analiza el ante proyecto de presupuesto para segunda instancia con las observaciones existentes, especialmente en la parte de los puestos del personal, habiéndose realizado las siguientes RECOMENDACIONES:

1. Las partidas de los puestos:
  - Asistente de Registrador de la Propiedad
  - Analista de Turismo
  - Jefe de Cultura
  - Asistente de Planificación
  - Jefe de Servicios Públicos

Pasar del distributivo de sueldos con nombramiento al distributivo de contratos, y que se justifique la permanencia de estos puestos ya sea para nombramiento o para contrato.

2. Que el señor Analista de Proyectos - Fiscalizador (Ing. Edwin Masabanda) trabaje con el Arq. Giovanni Pinto en la elaboración de los presupuestos para los proyectos, a fin de contar con un banco de proyectos para presentarlos a entidades cooperantes y buscar financiamiento.
3. Que el Arq. Giovanni Pinto se dedique a la elaboración de proyectos, conforme los objetivos para lo cual fue creado ese cargo.
4. Que el Arq. José Ramos asuma las funciones que tenía anteriormente las cuales están siendo realizadas por el Arq. Pinto y que exista mayor control en su ejecución.
5. Para la aprobación en segunda instancia que se presente el plan de Talento Humano para el año 2017 y los POAS de las unidades.

6. Que para la formulación de los próximos presupuestos se considere el Plan de Ordenamiento Territorial y se elaboren los proyectos y presupuestos con la debida oportunidad a fin de no asignar en el presupuesto valores estimativos que resultan insuficientes a la hora de la contratación de las obras.
7. Que se contemple la reingeniería del personal para el año 2017.
8. Revisar el aporte al Frente Sur Occidental y los resultados que se han obtenido hasta la presente fecha.
9. Considerar un presupuesto de \$ 15,000.00 para el CENTRO DE ACOPIO, que estará beneficiando al sector agrícola del cantón en convenio con el MAGAP.
10. En el caso de la partida solicitada por el señor Alcalde para los barrios y sectores no atendidos, se recomienda que se cuente con los pedidos de dichos sectores, se realice la planificación y presupuesto correspondiente sobre la prioridad de dichas necesidades hasta el mes de abril 2017 y se considere en el presupuesto del año 2018.

Sin más que tratar por el momento se da por terminada la sesión, siendo las 17h00.

Ec. Luis Barona  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE FINANZAS

Ec. Rodrigo Oñate  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sr. Hugo Villegas  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Mario Aguilar  
CONCEJAL

Sra. Fanny Pico  
CONCEJALA

Dr. Hernán Paredes Freire  
DIRECTOR FINANCIERO” Hasta ahí el texto del informe. Señor Alcalde: Bueno compañeros Concejales se ha leído el informe para que ingrese a segundo debate, se hizo una pequeña observación al respecto de los lugares que nos han sido atendidos, pero lastimosamente lo que habíamos dicho, no es que no se les haya atendido por qué no hayamos querido atender, sino que lastimosamente no han tenido una representación y no se sabe, pero bueno, son de los Barrios que yo había nombrado, porque hay un malestar del resto de gente, yo como les digo, cómo les atiendo, de qué manera les atiendo, que hago sino sé que es lo que quieren, ojalá alguien de ellos se apersona y quiera ponerse al frente de los Barrios y organizarse y saber en qué se les puede atender y como ustedes dicen ojalá sea para el posterior presupuesto. Más bien compañeros Concejales en todo caso existe un informe, el cual está detallado, qué bueno que lo hayan tomado en cuenta la ayuda para el Centro de Mecanización. Señor Vicealcalde: Centro de Acopio. Señor Alcalde: Para el Centro de Acopio porque justamente ya le va a

llegar a la Comisión respectiva, estábamos enviándoles para que ya se haga este análisis, por qué en todo caso esta es una ayuda para nuestra gente y va a ser muy servicial, entonces qué bueno que ya se les haya tomado en cuenta dentro de esto y para que ya se quede presupuestado y cuando así lo disponga el Ministerio de Agricultura, esos recursos puedan ser canalizados a través de un convenio y se les pueda dar los materiales para que pueda esto avanzar. Yo más bien he escucharlo detenidamente el informe que ustedes lo han presentado, más bien hay situaciones que ustedes lo han considerado, hay situaciones que ustedes lo han pedido y que de hecho fue presentado ayer el informe, se lo ha tenido al tanto al Jefe Administrativo y a los Departamentos correspondientes que presenten los justificativos necesarios para que dentro del Concejo podamos hacer el análisis correspondiente. Entonces compañeros no es más bien está abierto para que podamos seguir interviniendo y obviamente el Jefe Administrativo que está aquí, pueda responder. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos. Como Presidente de la Comisión de Finanzas le agradezco la apertura que nos han brindado como Comisión y como Concejo mismo, porque todos hemos participado dentro de este informe y como usted bien lo dijo aquí se ha hecho recomendaciones, observaciones que quisiéramos que en lo posible sea ajustado dentro del presupuesto. Tal vez la ley no nos faculte, que se cumpla a rajatabla sino más bien es criterio administrativo, pero en base a eso es la aprobación del presupuesto y existen muchos puntos que acabamos de escuchar, que quisiéramos por favor una respuesta de parte de los compañeros Técnicos, respuesta que va a permitir a nosotros tomar una definitiva y última decisión en esta aprobación en segunda instancia del presupuesto. Si bien es cierto en el primer punto que va a proceder a la explicación el compañero Jefe de Talento Humano hemos procedido en consenso a que todos los cargos que están ahora de contrato, se los establezca donde deben estar legalmente, si son de contrato debe estar en el distributivo de lo que es sueldos por contrato y si son sueldos a nombramiento, deben estar a nombramiento; lo único que se quiere acá es que se justifique el hecho de estar en él un lado o en el otro lado nada más, que se justifique legalmente nosotros estamos respaldados, plenamente conscientes de que existe esa necesidad y vamos a aprobar aquí en un consenso o por mayoría, eso no es ningún problema, no es obstáculo de pronto para ofendernos entre nosotros, ni molestarnos tampoco, acá se va a respetar el ámbito democrático en todo caso, eso es mi estimado señor Alcalde, los otros puntos también vamos a ir visualizando, son aspectos que se los ha recomendado a usted señor Alcalde, una reingeniería que siempre habla Don Huguito de todo el personal, es muy viable porque usted recordará también de que acá se contrató un programa Cabildo, que se manifestaba que en el futuro va a prestar muchísimos beneficios y dentro de eso se va a ahorrar tiempo, dinero y sobre todo recurso humano, entonces si ya estamos funcionando con este programa, evidentemente necesitamos una reingeniería de personal, porque el recurso humano del que se hablaba está un poco sub ocupado, entonces necesitamos hacerlo, eso también es administrativo y el compromiso de usted que en este año se lo ejecute. Cosas así señor Alcalde quisiera que por favor empecemos por dónde está, por el inicio, que es el primer punto de la observación si es posible. Señor Alcalde: Cuál era.



Señora Secretaria se da lectura de las recomendaciones del Informe de la Comisión 1era "Se analiza el ante proyecto de presupuesto para segunda instancia con las observaciones existentes, especialmente en la parte de los puestos del personal, habiéndose realizado las siguientes RECOMENDACIONES: as partidas de los puestos:

- Asistente de Registrador de la Propiedad
- Analista de Turismo
- Jefe de Cultura
- Asistente de Planificación

Jefe de Servicios Públicos Pasar del distributivo de sueldos con nombramiento al distributivo de contratos, y que se justifique la permanencia de estos puestos ya sea para nombramiento o para contrato". Señor Director Financiero: Señor Alcalde, señora Concejala, señores Concejales, compañeros. Bueno como se trató el tema en la sesión de la Comisión de Finanzas con todos los señores Concejales, tal como está indicando en el informe, aquellos cargos que actualmente se encuentran ocupados por personas que están a contrato se pasó al cuadro de sueldos a contrato. Hay que aclarar que únicamente se estaba tratando el tema con los servidores que están regidos con la LOSEP, a los trabajadores que están regidos por el Código del Trabajo no se los ha topado, están como estaba mismo en el presupuesto, en el proyecto y en este momento están con los mismos rubros, con los mismos sueldos, con las mismas denominaciones, únicamente están en el cuadro de distributivos de sueldos pero a contrato. Así quedó hasta que a Concejo se presenten justificativos y como dice el señor Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas y una vez que se analice la situación, los puestos quedarán en contrato o si es necesario y así se justifica, regresarán al cuadro distributivo de nombramiento. Entonces en ese sentido tenemos en este momento el presupuesto y ya vamos a analizar posteriormente, en el POA presentado por la compañera de Cultura, se ha hecho consideración de los pedidos que están en ese POA y existe un déficit podríamos decir en ese programa de \$41000 que hay que analizarlo con el Concejo, pero en este momento creo que el primer punto justamente es los puestos que están a contrato. Una de las cosas que el compañero Jefe de Talento Humano va a justificar ahora es lo relacionado con esos puestos, parece que él tendría la palabra para que él pueda manifestar también dentro de su Plan de Talento Humano como está para el 2017. Señor Alcalde: Más bien compañeros para que sea el Jefe Administrativo. Ing. Vinicio Freire Jefe Administrativo: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros. Al respecto debo iniciar manifestando que año tras año se ha estado presentando el Plan de Talento Humano y dentro de esto de acuerdo a la ley se presentó ya en este año para el 2017, lo cual es el siguiente informe que se tiene para que ustedes en este caso de acuerdo a la normativa legal y a la LOSEP, sea conocido por el Concejo como lo establece sus Artículos legales, dentro de esta parte tenemos una introducción, es la parte del sistema integrado de Talento Humano en el cual siempre mediante esta herramienta se está impulsando a garantizar cada uno de los procedimientos, políticas que se tiene para la aplicación respectiva del Talento Humano. Dentro del sistema integrado de talento humano, existen cinco subsistemas, la planificación de talento humano, la planificación de los puestos del servicio

público, el reclutamiento y la selección de personal, la formación, capacitación y desarrollo del personal y la evaluación del desempeño; sobre estos cinco subsistemas es lo que se trabaja básicamente en la parte de talento humano. Cuál es el objetivo general, fomentar la eficacia de los Funcionarios, empleados y trabajadores del GAD Municipal de Cevallos, estimulando el desarrollo profesional para utilizar en la construcción de cada uno de los individuos, la eficacia que ellos vayan teniendo en cada uno de sus puestos. Tenemos igualmente nosotros los objetivos específicos para el 2017, la elaboración de la clasificación de puestos para este año se lo debe realizar, también hay que hacer algunos ajustes, porque últimamente salió una nueva normativa legal, en la que se establece que hoy se toma en cuenta a los Técnicos, Tecnólogos que pueden estar en puestos profesionales, es la nueva normativa que nos dieron en el curso que asistimos esta semana, también toca ajustarlo. Básicamente a lo que es el capítulo del sistema de planificación de talento humano, debo mencionar que esto se lo ha procedido a realizar en base a un estudio y que se lo tiene ya con anterioridad, entonces manifestamos en el punto uno que dice la creación de los puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos para el año 2017 no está establecido crear ningún puesto, excepto los que se tienen establecidos presupuestariamente desde hace años anteriores, son los únicos que se pretende llenar, no hay la creación de puestos. Señor Concejal Eco: Rodrigo Oñate: Cuál sería Ing. ahí. Ing. Vinicio Freire Jefe Administrativo: Dentro del plan de talento humano del 2016 está establecido uno de los concursos como es a partir del 15 de Diciembre, Jefe de Cultura y Desarrollo Social que es lo que está planificado y se pretende iniciar a partir del 15 de Diciembre de este año. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No le escuche muy bien, Jefe de Cultura y . Ing. Vinicio Freire Jefe Administrativo: Jefe de cultura y Desarrollo Social. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Así se llama. Señor Jefe Administrativo: Entonces adicional a ello nosotros para este año, como ustedes se acuerdan se sacó dos concursos adicionales, que es el de Asistente del Registro de la Propiedad y el Jefe de Servicios Públicos, de los cuales por ciertas causales se declararon desiertos, pero se ha reprogramado y es así que para el año 2017, se planifica realizar estos dos concursos, que en este caso es el de Jefe de Servicios Públicos y Asistente del Registro de la Propiedad, cada uno está establecido con sus perfiles y con su remuneración. De la misma forma saltando una partecita, dentro de los contratos ocasionales, en este caso está el Técnico de Desarrollo Local que es el Ingeniero Agrónomo, donde se mantiene convenios como ustedes saben con el Gobierno Provincia, son valores que ellos nos asignan, está establecido una parte muy importante que yo he conversado para evitar inconvenientes, desde luego esta es una planificación que a veces no se puede aplicar al 100% dependería del presupuesto, el Técnico Ambientalista, ustedes conocen dentro de la parte ambiental el Ministerio del Ambiente establece algunas multas, algunas sanciones por su incumplimiento y hace unos 3-4 años también la Municipalidad tuvo ya estas sanciones, por no haber tenido la Unidad de Gestión Ambiental, entonces ahí es donde el señor Alcalde anterior le ubicó y se llegó a cumplir esto, hay otras cosas que no se cumplió y se mantiene en stand bay ciertas sanciones económicas. Tenemos el Técnico de Proyectos, dentro de esto se estableció el año anterior y se creó el Técnico de Proyectos en donde está

establecido para la contratación el perfil de Arquitecto o Ingeniero Civil de acuerdo al Manual de Funciones, profesional tres con una remuneración de \$900. Tenemos también otro contrato ocasional la Técnica de Turismo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Perdón ahí un ratito, cuáles el Técnico de Proyectos, donde dice Jefatura de Planificación Estratégica. Señor Jefe Administrativo: Técnico de proyectos hoy lo está desempeñando como ayudante Carlos López, pero de acuerdo a nuestro Manual de funciones y ustedes también establecieron que tiene que ser Técnico una persona ya profesional, entonces el perfil básico es que sea Arquitecto o Ingeniero civil. De la misma manera tenemos la Técnica o Técnico de Turismo, en esta parte también ha existido convenios con el Gobierno Provincial y anteriormente el Gobierno Provincial nos daba para la contratación de la Técnica, hoy entiendo que se fijó una partida presupuestaria para que la Municipalidad cancele y en lugar de que el Gobierno Provincial, la Estrategia de Turismo envíe para su contratación el dinero, ese dinero se ha estado ocupando en ciertos proyectos de señalética de turismo. También está considerado aquí bueno aquí hay un pedido por parte del Ingeniero Iván Paña que es el Guardalmacén Municipal y en este caso anteriormente existió ya una observación que no cumplía el perfil para guardalmacén por cuanto él tiene un título de Zootecnista. De la misma forma se ha establecido para que haya una compra de renuncia obligatoria con indemnización que está basado en un Decreto 183 que sacó el Gobierno para realizar este ajuste. Entonces por eso es que se ha considerado aquí no se sabe hasta qué fecha él vaya a poner ese documento, pero estamos considerados ya como contrato ocasional para el próximo año. Señor Alcalde: Perdón compañero pero esa situación no se sabe, más bien no es por el Título es por su salud, él está en proceso de recuperación. Señor Jefe Administrativo: Él era un Zootecnista y se le ubicó ahí en la parte de guardalmacén, yo creo que todo mundo en este caso todo ser humano adoptar ciertas cosas, también les hace daño, entonces en esa parte del puesto de Guardalmacén como él mismo ha dicho los números es lo que me está estresando, lo que me está afectando a la salud, son ciertos parámetros legales, pero eso nos ha hecho llegar mediante un certificado de salud, está en recuperación; pero de todos modos nosotros ya hemos estado previniendo para la compra de la renuncia obligatoria con indemnización por ciertos aspectos. Señor Director Financiero: El argumento que hay que manejarse para poder hacer el pago de la indemnización es justamente que no cumple con el Título. Señor Alcalde: Es la situación de salud, pero como ha dicho si se recupera, pero no se sabe. Señor Jefe Administrativo: Ahora específicamente porque van algunos puestos para contratos ocasionales y por qué algunos para nombramiento. La palabra lo indica es contrato ocasional, dice para realizar actividades ocasionales, por eso es lo que se le ubica, contrato ocasional o que no tenga una relación directa, por eso yo me atrevo a decir cualquier rato el Gobierno Provincial dice hasta aquí aportamos lo que es estrategia agropecuaria y se termina ese convenio de estrategia agropecuaria. Entonces de la misma manera nosotros tenemos un contrato ocasional que de acuerdo a la ley también se termina en ese instante, no hay ninguna parte en donde dice que hay una relación de dependencia por tiempo indefinido sino que básicamente se termina, puede terminarse ese convenio con el Gobierno Provincial, entonces de la misma forma



los otros contratos ocasionales que tenemos, Turismo cualquier rato el convenio que se mantiene con la Estación del tren que tenemos nosotros dice se termina aquí, prácticamente la Estación del tren ya no le asignamos al Municipio, podemos dar por terminado ese contrato. Adicional a ello son otros puestos que se ha ido tratando de ver, por ejemplo del Técnico Ambientalista también está en ciertas discusiones para que asuma directamente el Gobierno Provincial todo lo que es de medio ambiente, está también en stand bay, pero nosotros tenemos que considerar. En la parte del Técnico de proyectos en esto hemos estado durante este año haciendo un estudio a ver cómo estamos funcionando con los proyectos, sugirieron que se ubique una persona quizá se ha dicho no se tomó una buena decisión, no fue la persona más adecuada pese a que el informe que lo ha hecho llegar él, se lo ha analizado, revisado, hay algunos proyectos que se lo ha presentado, no sé por qué no se los ha ejecutado o no se los ha ubicado presupuestariamente pero dentro de los proyectos revisados están unos 6 - 7 proyectos que se lo ha elaborado conjuntamente con el Arquitecto Giovanni Pinto. El guardalmacén como les digo tal vez es algo ocasional que posiblemente se dé el próximo año y se realice esa compra de renuncia y nosotros hasta proceder hacer todo el trámite para el concurso, va a pasar un tiempo, pero ya tenemos que tomar en cuenta la planificación, un Municipio sin guardalmacén se va a quedar un poquito en shock, está considerado ello o se puede proceder a encargos por un tiempo por parte de Talento Humano debe tomarse las previsiones. Eso es específicamente a la parte de talento humano, en lo que es contratos ocasionales y los dos concursos que se planifican para el próximo año, también el concurso que está por salir es para el 15 de Diciembre lo de Cultura, eso es lo que les puedo manifestar en la parte de lo que es talento humano, porque luego la planificación del talento humano abarca lo que es la parte de convenios de pasantías con las instituciones, ahí están las Universidades con las que regularmente nosotros hemos estado trabajando con la Católica lo que es planificación, estamos igualmente con la UNIANDES, INDOAMERICA, Técnica de Ambato, está establecido las horas que están cumpliendo y cuantos más o menos podemos recibir para las pasantías. De la supresión de puestos igualmente hemos considerado la supresión de puestos para este año. De la compra de renuncias de lo que estoy manifestando de acuerdo a lo que se ha conversado con el señor Guardalmacén está establecido y dentro de la normativa legal hay el Decreto 183 del gobierno. Está contemplado una jubilación por retiro voluntario, lo ha puesto mediante oficio y es el Jefe de Avalúos y Catastro para el próximo año, él incluso ha solicitado que la persona que vaya a estar ahí por contrato ocasional o lo que sea se lo capacite, él en edad no está cumpliendo pero está cumpliendo en los años mínimos que debe tener. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Perfil que debe tener. Señor Jefe Administrativo: El perfil de Avalúos y Catastros, el perfil es Ing. Civil, Ing. Agrónomo, Geógrafo, eso está en el Manual de Funciones, él ya lo está previniendo, estamos contemplando en la parte de talento humano. Señor Alcalde:Cuál será el más. Señor Jefe Administrativo: Tenemos 3 Agrónomos, Ing. Civil y Geógrafo. Señor Vicealcalde:Cuál será mejor Geógrafo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Debe ser prioridad y ahí va en ese sentido. Señor Jefe Administrativo: Tenemos 3, Agrónomo, Civil y Geógrafo. Señor Vicealcalde:Cuál es la prioridad. Señor Jefe Administrativo: Yo les comentaba justamente en la

última capacitación que nosotros nos fuimos el día martes, hoy se establece otro tipo de perfil, si yo quiero un Ing. para lo que es Avalúos y Catastros, tengo que establecer un puesto técnico, si ya salió de bachiller o tienen un título superior de Técnico ya lo considero, lo único que modifica es que el señor debe tener 6 años de experiencia en avalúos y catastros y él puede entrar a ese puesto, ganar el concurso para ese puesto y ganar el título de profesional sin ser profesional. Igualmente si tiene un Tecnólogo, con un Tecnólogo que tenga 5 años de experiencia para ese puesto específico puede desempeñarse y ganar y lo otro nosotros tenemos en nuestro perfil, en nuestro Manual de funciones es título de tercer nivel en este caso Ing. civil o Geógrafo, ahora ese cambio específico desde el SP 1 servidor público 1 Hasta el SP 5 ese es el nuevo cambio que nos dan en los perfiles e inclusive nos están dando un tiempo para que ajustemos todo eso, entonces eso es lo que yo les puedo manifestar en esta parte. Señor Director Financiero: Aquí tengo una observación nomás que le hago en el supuesto de que el señor Ingeniero Trajano solicite el retiro de la institución, tendríamos que hacer un contrato con otra persona, pero eso no está en el plan. Señor Jefe Administrativo: Si eso no está considerado en el plan, porque tenemos que analizar, estamos en conversaciones con él, usted se retira ahorita no es que va a ganar el 100% del seguro, todas esas cosas, va a haber un porcentaje que alcanzaría un 65% todavía de los 70% de lo que va a ganar. Señor Alcalde: Está pedido. Señor Jefe Administrativo: El pidió que se contemple, entonces es muy difícil llega el año y cuál es la obligación, llegó el año y él pone por oficio, muy bien aquí está mi renuncia voluntaria, me acojo a la jubilación, entonces ahí nosotros tendríamos que darle un tiempo perentorio, decirle usted se va a proceder a jubilar, le vamos a dar la indemnización tal vez en Diciembre, entonces en ese tiempo viene la nueva planificación y para el próximo año se estaría contemplando, pero de todos modos estamos contemplando porque el señor también anda con una cierta enfermedad que tiene y no sabemos el rato menos pensado si no se jubila por la renuncia voluntaria, él puede jubilarse por enfermedad, por una enfermedad catastrófica. Señor Director Financiero: En este caso la pregunta el momento en que se haga esta situación como él dice una de las salidas, sería que se solicite que el salga a finales de año, pero el presupuesto tiene que ser en el presupuesto del año 2017, si sale a finales en el mes de diciembre, otra que si no contemplaba, o si no está contemplado en el plan de talento humano hasta qué punto, es por el asunto mío, y hasta qué punto nosotros podríamos contratar, porque no va a haber problema en el presupuesto, en el presupuesto mismo se está ubicando una partida, la utilizaríamos, pero no está en el contrato, eso nomás es, lo mejor es en ese momento oportuno hacer el traspaso para poder contratar a otra persona. Señor Jefe Administrativo: Si podemos encargar a otras persona en este caso ha estado Edwin Masabanda encargado en avalúos y catastros, a veces ha estado también Martha Robalino que también conoce, entonces si es por un mes podemos encargar esas actividades hasta hacer los ajustes respectivos, lo importante es que si el ya sale, no dejemos ese puesto sin atención. Continuamos entonces en la parte del personal de aquí ya viene lo que es la clasificación. Señor Director Financiero: Antes de pasar a otro punto señor Alcalde quiero tratar sobre el tema de los dos cargos que están para el concurso y que quede claro una situación, porque están

identificados los dos cargos que están para contrato y que están en la parte de arriba, yo me quiero referir específicamente a estos dos cargos que están ya planificados para realizar el concurso, que es el Jefe de Servicios Públicos y el Asistente del Registro de la Propiedad, al momento consta en el presupuesto ahorita aprobado por la Comisión, digamos sugerido por la Comisión, de que estén en el distributivos de contratos, en el momento en que el señor Jefe de Talento Humano me pida la certificación presupuestaria para publicar el llamado a concurso de estos dos puestos, yo no voy a poder otorgar la certificación presupuestaria, por qué lo voy a tener en contrato obviamente, pero entonces solamente quiero dejar esta aclaración para que en esos dos cargos de ser posible se lo regrese a la parte de nombramiento, entonces sí se podrá canalizar y dar paso a la planificación, ha incluido la de Jefe de Cultura y Servicios Públicos, porque obviamente en este año se está proponiendo el llamado a concurso y el año que viene estarían con nombramiento. Serían los tres cargos que en mi criterio como Dirección Financiera debería regresarse. Señor Jefe Administrativo: Algo que me faltaba dentro de esto, haber de los dos puestos que se declararon desiertos y que se ha vuelto a ser la re planificación porque eso nos solicita la normativa legal, nosotros para darles los nombramientos provisionales debe estar primeramente planificado y en este caso aprobado por el señor Alcalde por eso se ha vuelto a reconsiderar la planificación para que ellos puedan seguir desempeñando, porque ustedes recordarán a parte de lo que es específicamente contratos ocasionales dice que tenemos que contratarles por un año es decir 12 meses y podemos extenderles hasta por 12 meses más, luego de lo cual prácticamente la institución no puede volverles a contratar, cuál ha sido el tratamiento se ha hecho esto, se planifica, se sube la planificación a la página del sistema integrado de Talento Humano del Ministerio del Trabajo, con eso se procede a darles el nombramiento provisional y en el nombramiento provisional como se le ha notificado, hasta que exista o se declare ganador del concurso y hasta ahí tienen ellos el nombramiento provisional, en este caso como ya se lo realizó, se lo declaró desierto, se volvería a planificar y se le extiende nuevamente el nombramiento provisional, con la causal hasta que exista la declaratoria de ganador de ese concurso. Entonces eso es lo que está realizado, porque de lo contrario prácticamente el Jefe de Servicios Públicos, Asistente del Registro de la Propiedad, no hubiesen podido continuar realizando sus actividades. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Pero ahí una cosa vea compañero, usted acaba de decir que se les ha extendido un contrato provisional, hasta cuando se llame a un concurso, es decisión si es que tenemos la posibilidad de llamar, lo llamamos sino no lo llamamos ellos siguen con ese nombramiento provisional, con ese contrato provisional. Señor Jefe Administrativo: En el momento en que nosotros de acuerdo a la planificación que tenemos de desistir, saben que nosotros ya no vamos hacer los concursos, prácticamente nosotros preferimos que se siga contratos ocasionales, esos nombramientos prácticamente quedan insubsistentes y se termina la relación laboral. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Ahora bueno usted empezó explicando esto, ahora lo que quisiera es no dar tantas vueltas, ser concretos, directos, nosotros necesitamos una justificación de que realmente necesitamos esos puestos eso es lo que habíamos pedido, justifiquen los que realmente necesitamos contratar en forma definitiva esos puestos, vea el Doctor



nos presentó ya un informe, nos presentaron también de parte del Ingeniero Guerrero, de los dos que revise, nos presentaron bueno yo lo revise personalmente me parece, yo tengo muy claro mi panorama parece que si necesitamos eso, es lo que pedíamos que usted justifique legalmente de que estos puestos son necesarios, sino nos damos vueltas y ya subimos lo que se necesita para emitir una certificación de la partida presupuestaria, eso se necesita, nosotros subimos y se acabó, no hay problema. Señor Jefe Administrativo: Yo les dije básicamente esto, la sustentación yo les revise los informes de ellos, pero aparte de que existan o no los informes, lo que establece la normativa legal, contratos ocasionales para realizar específicamente actividades que sean ocasionales, esa es la parte legal y lo que vamos a someter en este caso a concursos, son los que están ya diariamente realizando actividades y que no van a ser solamente por un tiempo, si no necesariamente ya es por un tiempo largo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Vea compañero perdóneme, pero parece que estamos entrando en controversias. Yo le voy a decir y explíqueme como funcionó esto, como es que una profesional en el área de Cultura, pasó acá como 4 años sin tener nombramiento o sin tener un cargo definitivo, como es que pasó aquí en la administración anterior y usted lo manejaba ese tema. Explíqueme, deme una explicación. Señor Jefe Administrativo: Dentro de esto en este caso es responsabilidad de la máxima autoridad, la máxima autoridad decide si es que lo mantiene así o si lo llama. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Que le dije hace rato. Señor Jefe Administrativo: Si, pero esa es responsabilidad, yo como talento humano tengo que explicar la base legal, yo tengo que decirle vea señor Alcalde si usted decide seguir manteniendo con contratos ocasionales, cuando venga una auditoría y lo diga porque se sigue manteniendo esto, es responsabilidad netamente del señor Alcalde, ya no de talento humano. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Vea compañero lo que pasa es que no se trata de contradicción con nadie, personalmente como Presidente de la Comisión de Finanzas, como Concejal, lo que quiero es que ya no pase esto, que eso sea un bocadillo para que cada administración, o cada tiempo político que venga, que vengan acá y que manifiesten bueno ahí tengo esos cargos listos con mi gente entro, sean aptos, cumplan o no cumplan el perfil, pero como tengo yo deudas y compromisos tengo que ponerle ahí, eso es lo que yo sí quiero, vea probablemente algunos de los compañeros Concejales o el mismo señor Alcalde tendrá la oportunidad de servir nuevamente como Alcalde en el futuro, entonces vea otra vez tenemos que precautelar esto, de que venga o vengamos alguien y tenga listo eso, no, ahora estamos y es nuestra administración y ahora debemos ver lo que es necesario y cumplir, cumplir con lo que dice la ley, si tenemos que llenar esos puestos llenemos en el COOTAD dice claramente los que son de libre remoción, eso si será político o lo que sea en el futuro, pero hoy lo que nos interesa es llenar, no estoy por si acaso vea Ingeniero, yo no estoy en oposición de que se deje fijo un cargo o no, si ese cargo es necesario que hoy mismo se decida y se lo llene, se lo contrate por la vía correcta como debe hacerse, ese es mi afán, yo estoy muy claro vea señor Alcalde y lo manifiesto y compañeros Concejales y para no darnos muchas vueltas yo estoy muy claro, he leído los informes, vea en el Registro de la Propiedad se necesita un Asistente, ha venido trabajando desde la

administración anterior. no sé cómo o bajo que figura porque hasta ahora sus palabras no me han explicado nada, pero ahí se necesita y se debe llamar a concurso, lo hicieron no sé qué pasó, algo mal paso por ahí y no funcionó, se necesita estoy muy de acuerdo, se necesita de acuerdo al informe que pasaron plazas y mercados, vea para mí ha representado un rubro importantísimo el tener una persona ahí que se dedique de lleno a lo que es la administración de plazas y mercados, lo que es servicios públicos, ha significado para el Municipio unos ingresos muy bien sustentado para mí. Entonces según mi criterio también se necesita ya dejar instalado no dejar para un bocadillo de cualquiera que venga en el futuro. El Departamento de Cultura es la base de nuestro Cantón, pero sin ofender a nadie pero la persona adecuada, es la que debe estar en cada espacio que se vaya a contratar, es todo yo estoy muy claro, estoy muy ubicado se necesita llamar a concurso de méritos y oposición, al concurso que estaban llamando ya, Cultura, Plazas y mercados y Registro de la Propiedad, es mi punto de vista compañeros, eso se necesita y eso es lo que yo pedí una explicación nada más. Señor Jefe Administrativo: Los tres puestos que yo estoy ubicándole y está pasado al señor Alcalde en el plan de talento humano, eso es lo que yo estoy sustentando los tres puestos y en los otros puestos o sea yo le estoy igualmente ubicando que se mantendrá en este caso los contratos ocasionales. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Por que vean compañero aquí fuimos e hicimos el informe y debo respaldar y proteger el informe que nosotros hicimos, así es, vea ahí está por ejemplo del Técnico de proyectos, acá decíamos nosotros lo creamos prácticamente bajo una necesidad, bajo un pedido del técnico, lo creamos pero vean compañeros no sé, acá vino el Arquitecto Pinto y hubiese querido que esté acá también y que sustente su posición anterior, él decía la verdad es que yo no tengo el apoyo, no tengo la ayuda, no ha salido un proyecto, no ha salido otro proyecto porque no he tenido el respaldo, entonces para que pusimos ahí nos sentimos defraudados, para que pusimos una persona ahí, ahora yo estoy muy claro y hemos conversado con el compañero Villegas Concejal del Municipio y vea tenía una inquietud que probablemente en este tiempo venga incluso nuestro Presidente de la República, las altas autoridades a entregarnos el Hospital, probablemente vea son oportunidades decía el compañero Villegas, son oportunidades donde debemos tener proyectos en mano, vea para ver si vienen partidas extra presupuestarias, nos dejan algún dinerito y si no tenemos ahí el contingente humano para que realice esto, quedamos como que no ha pasado nada, ese pobre Cevallitos no ha pasado nada, entonces más allá de ello, nosotros pensamos, mi criterio de la misma forma compañeros Concejales era de que incluso esa partida de Asistente de Proyecto se elimine, así lo decíamos, pero vea aquí se dejó, se dejó la partida compañero Alcalde se dejó para que aquí se lo determine, probablemente necesitemos contratar con esa partida contratar de inmediato para hacer un proyecto, para entregarle al Presidente de la República, a las autoridades de inmediato hacer un proyecto y necesitamos contratar de dónde sacamos una partida, probablemente con los que tenemos aquí, con el Ingeniero Masabanda con ellos, ya nos dijeron aquí que el Ingeniero y digo con nombres el Ingeniero Masabanda no sabe hacer cálculo estructural dijo el Arquitecto Pinto si no me equivoco, dijo que no sabe hacer cálculo estructural, entonces que hacemos de dónde sacamos, entonces creo yo muy

inteligentemente de parte de los compañeros Concejales que hicimos dejar la partida ahí, pero hay un condicionante señor Alcalde un condicionante en la aprobación en primera instancia del tema este, vea entonces son cositas que no se los ha hecho al azar, sino pensando, hemos puesto observaciones y recomendaciones, es nada más eso, no estamos ojo, no quisiera de ninguna manera porque yo veo que ya estamos preparándonos que la ley o sea no, no queremos sacar a nadie de aquí lo que queremos es definitivamente dar soluciones a esto y que el Municipio marche bien, si el Municipio marcha bien y se toman las decisiones correctas, somos nosotros quienes quedamos bien, somos esta administración quien va a quedar bien, caso contrario nos van arrastrando a todo mundo, vea me da mucha pena el saber que a la fecha que exige la ley, no existió nunca los POAS, vea entramos a un análisis de presupuesto sin POAs con el apoyo del Director Financiero, cada vez vamos en vez de dar un paso adelante vamos dando un paso atrás, los dos presupuestos anteriores por lo menos POAs así al ojo o no respaldados técnicamente, pero por lo menos teníamos, ahora ni eso y más adelante será una copia y pega del año anterior y fuera o sea son las cositas compañeros, eso nomás señor Alcalde. Señor Alcalde: Gracias compañeros, yo no entiendo se envió el respectivo oficio para que cada Jefatura presente los POAs correspondientes y obviamente yo creo que hubo porque los POAs están aquí, pero creo que le entregaron al Arquitecto, el Arquitecto dijo gracias. Señor Jefe Administrativo: El Arquitecto Pinto solicitó que le remitan a los correos. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Perdón señor Alcalde y aprovechando ese tema vea y en una conversación muy particular acá con el compañero Concejal Aguilar, estamos aquí no es cierto, en la ley no contempla cargos de libre remoción más de los que están, como usted lo tiene catalogado al señor Arquitecto Pinto. Señor Jefe Administrativo: El Arquitecto Pinto está en el nivel jerárquico superior. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Como está el cargo de él o sea está de libre remoción. Señor Jefe Administrativo: Es de libre remoción al hablar del nivel jerárquico superior es de los Directores, los Directores están en el grado dos, él está en el grado uno, así se lo aprobó el presupuesto aquí y nosotros también aprobamos eso en la escala remunerativa. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Claro. Señor Jefe Administrativo: Tenemos aquí el Director Técnico área dos, está el Procurador Síndico, el Director Financiero –Administrativo, el Director de Obras Públicas, Registrador de la Propiedad y adicional a ello tenemos nosotros el Director Técnico del área uno, que es el Director de Planificación él está en el grado nueve y los Directores están en el grado 10, elección popular los señores Concejales están en el 11 y el señor Alcalde está en el 12, así lo aprobamos nosotros la escala remunerativa. Entonces el puesto del Arquitecto Pinto es de libre remoción, está considerado como Director Técnico, por eso está en el nueve y tiene una remuneración más alta. Luego de ello tenemos nosotros el resto de profesionales que en este caso es profesional cinco, le ubicamos a la Secretaría General en el grado ocho, así está catalogado eso lo aprobamos nosotros en base a la escala de sueldos Señor Concejal Eco. Luis Barona: Hasta ahí no más. Señor Vicealcalde: Yo quisiera que el señor Jefe de Talento humano me aclare, estamos hablando justamente de la Dirección de Planificación, ahí tenemos 2 Arquitectos, tenemos 1 Ingeniero Civil y tenemos también el otro el ayudante, cuales son las funciones del Arquitecto Ramos por



ejemplo, porque ahí dice en el organigrama que presentaron por ahí, está diciendo que es Jefe de Planificación, el otro Jefe de Planificación Territorial, ósea Jefe sobre jefe y sobre Jefe más Jefe, a la final el resultado cero, justamente eso ha sido una de las cosas que usted nunca asimiló cuando estaba diciendo la reingeniería de personal, la reingeniería de personal lo que usted tiene que hacer son normas administrativas regulatorias, que tiene que tomar, ósea no es cuestión de amontonar gente en la misma dirección, para a la final no tener el resultado que uno quiere como institución y eso usted nunca supo explicar, ahora tenemos dos Arquitectos, un jefe sobre otro jefe y por eso es que no hemos consolidado, porque ahí lo único que habido es discusión y más discusión y usted no ha podido solventar esa problemática que se da en la Dirección de Planificación. Entonces yo quisiera que me explique porque hay dos Jefes de Planificación ahí. Señor Jefe Administrativo: Haber muchas gracias Don Huguito, señor Alcalde al respecto en verdad nosotros hemos tenido muchos inconvenientes y yo constantemente estoy discutiendo con el Arquitecto Pinto, porque dentro de eso ahí pusimos y él se ha puesto hacer lo que no le compete y esa es la discusión que estamos teniendo casi a menudo, hay cosas que no debe hacer, dentro de lo que es, para que se le contrató o se le ubicó al Coordinador de Planificación Estratégica, específicamente para la realización de proyectos, esas son las funciones netas, lo que es realización de proyectos y la coordinación de toda la parte que es de planificación, en donde él tiene que estar vigilando controlando a su personal a su cargo, está a cargo de él Avalúos y Catastros, donde tenemos Educación y Cultura y también la parte de Planificación. El Arquitecto Ramos cuales son las funciones de él, emitir en este caso las líneas de fábrica, aprobar los planos todo eso son las funciones específicas y el Arquitecto Pinto como yo les digo es coordinar el Departamento. Yo en eso estoy a menudo con el discutiendo. Yo le digo a ver yo tengo mi Director Administrativo - Financiero pero el en ningún momento, él está controlando a toda la unidad nuestra, el en ningún momento va a decir vea Janethcita preste yo hago los asientos contables, el en ningún momento va a decir vea Talento Humano yo voy a ser esta parte de talento humano, yo voy aplicar las sanciones no, entonces ese es el inconveniente que yo estoy teniendo en la parte de Planificación y lo que el Arquitecto no entiende y yo le estoy diciendo. Ahora cuál es el argumento de él, es que no me realizan como es los planos, digo pero para eso está usted, envíe un oficio señale técnicamente el Arquitecto Ramos no realiza bien las actividades de tales y tales cosas, para yo tomar las decisiones, yo que voy hacer con el Arquitecto Ramos, hay que capacitarle para qué, para que pueda desempeñar algunas cosas que por los nuevos cambios ha existido, entonces eso es lo que yo estoy solicitando con el Arquitecto Pinto y lamentablemente digo ahí hay un inconveniente fuerte pero el prácticamente que está haciendo, arrogándose funciones que quizás les compete a los subalternos, como ya digo puede ser en planificación o puede ser en avalúos y catastros y menos efectuar la parte para la cual se le contrató, para proyectos y el control que debe ser, eso es lo que yo puedo manifestar y hasta ahí es la parte del Talento Humano que está realizando y a diario estamos teniendo ahí los tropiezos. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde yo he escuchado muy atentamente todas las intervenciones, no he tratado de interrumpir ninguna para tratar de ver si fluimos en el asunto, yo fui un

poco más sencillo en mi propuesta, porque yo fui el de la propuesta, que solamente se justifique si el cargo era o no era conveniente, tuve la suerte de toparle al señor Registrador de la Propiedad que hoy se encuentra presente y no me va a dejar mentir, le tope en las gradas de la puerta de la municipalidad y ahí le dije, vea por qué no ha presentado el sustento del informe para ver si usted necesita o no necesita un ayudante, me manifestó que ya lo ha entregado, nosotros ingresamos a la sesión de la Comisión sin ningún informe, por eso vuelve a presentarse el mismo informe y tal vez con otras observaciones, porque si hubieran tenido la molestia de justificar tal vez ya no estuviéramos en esta discusión del informe de la Comisión, ya hubiera salido tal vez de una forma diferente y no estuviéramos entrampados en una discusión tratando de justificar con todo el respeto tratando de justificar un informe de talento humano anual cuando en dos años ya con este el tercero y nunca se lo ha presentado, esto no está dentro del orden del día señor Alcalde, solamente estamos aprobando el presupuesto y el plan si lo pone está bien, no estamos tratando el conocimiento del plan de talento humano en esta sesión señor Alcalde. Se ha pedido que se justifique, yo mismo le topé al señor Nelo Guerrero le dije vea compañero, no sé, parece que no le interesa el cargo porque usted no ha presentado tampoco el informe de justificativos si usted quiere seguir trabajando él me dijo que ya había presentado que no nos han hecho llegar tampoco y por eso le pedí también de favor que nos haga llegar las copias de los informes, son los dos únicos informes que tenemos y eso porque lo hemos conocido a pedido de nosotros directamente a los responsables de esos puestos, caso contrario ahorita era facilita la decisión nadie ha justificado nada y se continúa como estaba, porque ese fue el pedido, eso se votó y eso está dentro de una moción, era fácil y sencillo ahora se dejaba sin presupuesto todas esas partidas y todo se solucionaba facilito, yo creo que hay necesidad de algunos cargos como bien dice el compañero que establecerlos, pero hay que justificarlos, no podemos andar, seguir caminando señor Alcalde de la misma forma todos los años, los POAs parece que los compañeros, parece no me consta, que si han presentado, nosotros aquí le acabamos de hacer quedar mal a la compañera de Cultura, presenta un proyecto y le dijimos que no sabemos cómo ayudar con el presupuesto porque nunca nos llegó el POA de ella y ella ya ha presentado el POA y ahora el responsable de presentar los POAs donde está, no aparece, ni siquiera justificó la necesidad del puesto de él, ni siquiera de el ayudante que el necesita que se preste la ayuda, no ha justificado ni siquiera de él. Ahora talento humano no nos ha presentado un solo justificativo de que esas personas que nosotros pusimos para que se eliminen las partidas no ha llegado ni uno de talento humano para justificar, el Doctor Paredes estuvo tratando de localizarle para ver si en la reunión de la Comisión se podía llegar a conversar por lo menos, no se tuvo resultado del asunto. Ahora yo señor Alcalde creo que ya es hora de comenzar a tomar decisiones, está muy claro el punto número uno, si aquí se ha justificado o se justifica en este momento la necesidad del cargo que se lo mantenga y se tome la decisión si va para nombramiento o va para contrato de una, para ya no estar dándonos la vuelta, estamos tratando de darnos la vuelta en algo que ya no se puede conocer, ya se acaba el año y no hemos conocido nosotros el plan de talento, ahora se quiere poner a conocer pero eso no es lo que se está tratando



en este momento, en este momento se está tratando única y exclusivamente el presupuesto y dentro de las observaciones la número uno que recién estamos en la número uno está seis partidas presupuestarias, no los puestos, seis partidas presupuestarias que es lo único que nosotros podemos analizar nada más, gracias señor Alcalde. Señor Registrador de la Propiedad: Señores Concejales, señor Alcalde solamente quiero hacer una observación a lo mejor sirva para clarificar el asunto, el justificativo a que hacen referencia en ese informe, se refiere a que el rubro debe estar colocado dentro de contratos o dentro de nombramientos y yo creo que claramente lo ha manifestado el Jefe de talento humano que son tres puestos los que se debe mantener bajo la figura de nombramiento y los otros tres puestos deben seguir permaneciendo a contrato, entonces yo creo que ya se ha dado solución al asunto, seguirse manteniendo las partidas presupuestarias tres para llamar a concurso y de manera responsable llenar esas vacantes y los otros tres a contrato discrecional de la máxima autoridad, si es necesario se podrá llenar y de no ser necesario simplemente se quedarían vacantes, pero no podemos suprimir esas partidas presupuestarias, simplemente se mantendrán dentro de la propuesta del presupuesto 2017. Entonces yo entendería así y yo pensaría que está totalmente claro. Señor Alcalde. Yo entiendo así no sé. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Igual yo estoy muy claro, ya di mi punto de vista estoy muy de acuerdo y esas partidas ahora compañeros Concejales también nosotros dejamos ese rubro hablemos de Asistente de Planificación, de Analista de Turismo, pero ahí están. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Perdón señor Alcalde que vuelva a intervenir, la moción dada por mi persona en la sesión anterior no fue esa, yo estoy clarísimo cuales son y qué exposición ha hecho el compañeros de talento humano está bien, la moción de la sesión anterior y que es la que se está discutiendo fue, si mantenemos o no mantenemos las partidas de los seis puestos, eso fue clarísimo, esa fue mi petición y yo no quería que me justifiquen si es que se puede o no entrar a concurso, si el puesto es o no sustentable ahora en el tiempo, si lo necesitamos o no lo necesitamos ahora en esta administración, todos los contratos son ocasionales, nosotros podemos quitar la partida cuando nosotros queramos, así directamente. Nosotros estamos viendo que ahora el señor de talento humano nos ha presentado que son necesarios entre comillas, porque sólo nos ha presentado una imagen, tres puestos hasta ahora, de lo cual nosotros estamos claros y la petición también del compañero, que el Registro de la Propiedad, Plazas y Mercados, Cultura se mantenga, es decisión de nosotros, de nosotros, si nosotros los mantenemos para nombramiento o este es el momento de decidir, si nosotros no queremos para nombramiento podemos suprimir la partida o dejarles a contrato. Señor Alcalde: Creo y entiendo que no les podemos contratar. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No podría contratar a las mismas personas, pero es momento de tomar la decisión, porque si no seguimos dando la vuelta en lo mismo y lo mismo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde yo fui claro y hable incluso hasta del tema político, yo ya no quiero que caigan nuevamente nuestro Cevallos en eso. Yo veo he visto y perdóneme tal vez si le ofendo con esto tal vez a usted señor Alcalde, pero si la administración anterior que salía dejaba llenado ya esas plazas como debe ser, aquí no estamos peleando, aquí no pasaba nada, aquí estaba todo bien, los puestos justificados, venía teniendo no



sólo un año sino cuatro años o cinco años que estaban aquí en el cargo, así es que no pasaba nada, entonces que queremos proteger ahora, proteger de que venga alguien nuevamente y tenga la disponibilidad de esos puestos para seguir jugando al jueguito de que yo quiero más votos aquí está un puesto, no, de mi parte yo estoy claro esos tres puestos deben contratarse el perfil adecuado que deben ir ahí y debe quedar a nombramiento y eso es todo, los otros dos o tres que se quede a contrato como está ahí, eso es mi punto de vista señor Alcalde.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde de mi parte, ya para ir saliendo de esta cosa, yo también estoy de acuerdo que los 3 se vayan a concurso, se quede con nombramiento y los otros se queden bajo contrato, excepto el de planificación.

Señor Alcalde: O sea que se elimine la de Planificación.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Si el asistente de Planificación y que el Jefe, Coordinador o alguna cosa que es de Planificación no tengo muy claro pase a contrato a la nómina de contratos, esa es mi propuesta.

Señor Concejal Eco. Luis Barona: Puede legalmente ese tema.

Señor Jefe Administrativo: En este caso se creó una Dirección.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Ahí tiene problema entonces usted tiene que demostrarnos a nosotros que si le ha pasado la amonestación, los llamados de atención o los requerimientos para que cumpla con la labor que le encomendamos y está atribuyéndose otras cosas que no le corresponde. Esa es mi propuesta, si es que los compañeros lo acogen lo hacemos, si no no.

Señor Director Financiero: Perdón ahí parece que hay que tener claro la parte técnica y legal, en el momento actual está aprobado por parte del señor Alcalde el Orgánico Funcional que pasó a conocimiento de ustedes este año, en donde se ha creado prácticamente es una creación.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo le puedo sacar la Ordenanza de lo mismo y ahí tendríamos que mandar a un Juez a ver qué decida cuál de las dos vale.

Señor Director Financiero: Como está ahorita la situación de la administración hablemos.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo también estoy hablando de lo mismo.

Señor Director Financiero: El está con nombramiento que es de libre remoción.

Señor Alcalde: Es de libre remoción.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: No se encuentra dentro del COOTAD ese de libre remoción.

Señor Director Financiero: Podrá poner ahí una persona de su confianza, pero el momento que se pretende por ejemplo manifestar que se justifique por ejemplo que él ha cumplido o no ha cumplido, eso es otra cosa muy diferente.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Si estamos clarísimos quien puso en la mesa no fui yo.

Señor Director Financiero: El señor Alcalde mismo tomará sus decisiones en el momento que alguno de nosotros no cumplamos, ese ya es un tema que el señor Alcalde lo decide. Nosotros cumplimos como Directores somos de libre remoción.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo busco en el COOTAD y ese puesto no aparece como de libre remoción.

Señor Director Financiero: No si está.

Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: En el Reglamento Interno, en el COOTAD dice que no es de libre remoción, el COOTAD no establece ese como puesto.

Señor Concejal Eco. Luis Barona: El COOTAD especifica los puestos que son de libre remoción.

Señor Director Financiero: De todos los Directores dice. Dr. Hernán Salazar, Registrador de la Propiedad: Perdón señor Alcalde, sólo un minuto para de pronto puedan llegar al consenso, definitivamente en el COOTAD da las directrices generales para el establecimiento de un orgánico funcional, pero todo depende de la

estructura administrativa de cada institución y nosotros vamos a ir determinando que a través del orgánico estructural que puestos ve van a ir creando, cuantas direcciones van a ver, cuántos Jefes Departamentales va a existir, como van a estar formados los departamentos, como van a estar formadas las secciones y definitivamente dentro de la estructura orgánica funcional, se debe determinar el número de puestos que debe existir. Entonces esto es al interior de cada institución, yo voy a definir cuántos puestos creo, cuantos Directores necesito, cuántos Jefes necesito, supongo que dentro de ese tema, ustedes analizaron ya el Orgánico Estructural del Municipio de Cevallos y ustedes determinaron los puestos que deben existir, esto responde a una planificación y específicamente a la clasificación de personal, que va a determinar la necesidad de un puesto, van a justificar el perfil de ese puesto y van a llenar con el personal adecuado ese puesto de acuerdo como lo hace la norma técnica de selección de personal. Entonces en vista de eso, yo al menos pienso que si quieren suprimir ese puesto, seguir el trámite que la misma norma técnica lo determina, eso nada más. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo me mantengo en mi posición señor Alcalde, esa es mi propuesta, yo también voy a sacar el orgánico funcional que tenemos mediante Ordenanza que todavía no se ha derogado y está vigente y podemos ponerlo a discusión, pero no es ese el punto. Yo no estoy contento con el trabajo del Arquitecto Pinto, de mi parte, Don Hugo Villegas acaba de comunicar que queremos aprobar un presupuesto que fue el anhelo de todos sobre la de especies menores y nosotros no tenemos nada, ahorita estamos a palo de ciego, puede costar \$50.000 como puede costar 2 millones de dólares y ya le estamos poniendo presupuesto, eso es señor Alcalde yo me mantengo en mi posición y esa es la que yo pongo a moción. Señor Alcalde: Lastimosamente este punto quiero ser claro, lo que ustedes han visto, el Arquitecto quiere acaparar el trabajo y no es de mala fe, por al contrario hay que entender eso, es de buena fe, porque hay muchos errores que se han venido dando y que lo estamos subsanando, lastimosamente el mismo es el que sale a medir porque hay errores, quienes estamos todos los días y viene la gente a quejarse sabemos y entendemos. Lastimosamente el Arquitecto se ha cogido ese cargo de subsanar todo lo que ha venido pasando y ese es el error que ha tenido, hay que ser sinceros, entonces como la carga de trabajo de los otros que han hecho mal coge todo él, entonces él no hace para lo que está contratado porque él está solucionando lo que entra a diario, a diario entra los problemas, yo creo y como ustedes mismos lo dicen este año tenemos que poner a usted acá, usted acá y usted me hace esto. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Vea señor Alcalde con todo respeto, como va a ser posible que a nosotros nos venga y nos engañe así vilmente, nosotros con el discutimos aquí, hablamos del proyecto, nos presenta el dibujo, nosotros ya ponemos \$600,000 en eso y no tenemos un cálculo. Ahora, hoy fue el compañero Villegas y dijo que no tiene todavía, como hacemos, estamos bien ya todos tienen su línea de fábrica bonito y ahora nosotros, el trabajo de nosotros como Municipio es crear el bienestar para el Cantón y yo creo que es una obra prioritaria y estamos más de un año en eso, no es que estamos un mes, dos días o tres días en el asunto, ya estamos más de un año en el asunto, yo en base a eso yo también cometo el error, porque los oficios ya están en Quito, ya están recibidos y todo, en base a ese mismo proyecto, yo voy contento y le dije a usted porque todo

tenemos listo y está planificada, lo dije a usted mismo y ahora si nos piden para mañana, con qué cara nosotros salimos, no estoy de acuerdo señor Alcalde con todo respeto. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde aquí hay que ver una cosa práctica en el tema de planificación, yo he hablado y ha estado trillada esas palabras de reingeniería, reingeniería y he hablado con usted, con el Concejo, con talento humano, pero no se ha querido comprender que es lo que significa, muchos han estado más bien jugando a la defensiva pensando que uno quiere sacar gente del Municipio y cuando no es esa la reingeniería. En la reingeniería lo que se quiere es buscar las medidas para bajar costos, para buscar una mejor calidad, dar un mejor servicio y la rapidez justamente en esto de la planificación, pero lamentablemente se ha amontonado gente en la misma Dirección y el uno no responde al pedido del otro, el otro pone lo que usted acaba de decir, se atribuye competencias que no puede hacer, entonces eso justamente debería Talento Humano regular las funciones y competencias que cada uno cumplan y eso no se ha hecho o sea la palabra reingeniería no es que se trata de hacer un mal a nadie, como vuelvo a repetir es una reubicación del personal, buscar que el Municipio sea demasiado eficiente, bajar los costos, vea ahí un Arquitecto está trabajando acaparando hasta periodista se hizo un día el Arquitecto Pinto, aquí dio una rueda de prensa, cosa que no es y el otro bien nomás, entonces ahí pues talento humano, usted me cumple sus tareas aquí está el Manual cumpla esas tareas, al otro cumpla esas tareas. El Arquitecto en el tema de estructura he visto que trabaja bien, pero al acaparar varias funciones, varias tareas ahí es el error pues y el otro está viendo, el otro Ingeniero también me dejó loco que no sabe hacer un cálculo, un Ingeniero, el Ingeniero Masabanda. Señor Alcalde: Si él hace. Señor Alcalde: Pero eso dijo aquí el Arquitecto Pinto. Señor Alcalde: Capaz que se debe haber equivocado, capaz que quiso decir sobre el Arquitecto. Señor Vicealcalde: Aquí dijo el Arquitecto, el Ingeniero Masabanda no sabe, nosotros no estamos mintiendo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Nos dice yo pedí por favor que haga cálculo estructural y me viene con un cuentito que no entiendo por qué y me dice que él no sabe de ese tema, así fue lo que dijo. Señor Jefe Administrativo: Si el hacía eso. Señor Alcalde: Capaz que se equivocó. Señor Vicealcalde: El pedido puntual es que se busque esta reingeniería, ahorita si usted ve no fluye nada, vea a mí me dejó kao, cuando voy a pedir el proyecto del mercado de animales menores, frutales y hortalizas. En el mes de julio yo le puse un oficio de que en coordinación con Obras Públicas, con el Ing. Palate hagan el trabajo, el cuento era ya está, esta listito, ayer le dije ahora si preste porque converse con autoridades el día del Foro Agropecuario y posiblemente puede venir la primera autoridad del país para que le entreguen un proyecto, puede ser que por ahí, no está todavía, desde el lunes voy a trabajar a 100 %. Entonces está como Cicerón, mintiendo así inicio en la política mintiendo, eso no debe correr en la institución mentir. Yo al menos comparto lo que están diciendo los otros Concejales que se debe buscar superar este problema porque no se puede tres años de administración y la misma cantaleta que los funcionarios no están cumpliendo. Ya han dicho el tema del POA, todas las Unidades que existe en el Municipio el 10 de Septiembre debía estar entregados los POAs, pero le están botando al Arq. Pinto cuando aquí el COOTAD es claro, en el Art. 233 del COOTAD, que cada unidad presente el POA y no hay ningún POA, por ahí el de



Servicios públicos vino agarrado una factura que va hacer una adecuación en el basurero para poner unos brazos hidráulicos y poner unos basureros ecotachos como en Ambato, cuando ni siquiera hay un estudio total del cantón como vamos hacer. el COOTAD en el 215 está diciendo clarito que tienen cada una de las Unidades que presentar sus proyectos, con sus metas con sus objetivos y con sus plazos para cumplir, eso no se tiene aquí. Señor alcalde yo creo que usted debe motivar a sus colaboradores para que cumplan lo que dice la ley, nosotros no estamos yendo fuera de lo que dice la ley, el COOTAD es uno de los instrumentos legales que nos ampara para exigir el cumplimiento, yo alguna vez le dije inclusive antes de que iniciemos la administración, no hay que rodearse de amigos, sino de talentos que le apoyen, porque es su gestión y lamentablemente eso no ha sucedido, la recomendación no ha sido acogida y por eso estamos en estos inconvenientes. Yo sugiero señor Alcalde que esto se trabaje en buscar mejores resultados de parte de sus Funcionarios, si bien es cierto puede haber errores que eso es pasable, pero esto no tiene que ser reiterativo, 3 presupuestos estamos discutiendo y con la misma situación, con la misma lógica que los Funcionarios no han cumplido, yo he visto que aquí el Director Financiero ha puesto ha hecho su trabajo conforme lo está diciendo el COOTAD pero no han puesto lo que tenían que poner los Directores, de las diferentes Unidades. Si recomiendo señor Alcalde buscar el mecanismo, yo me mantengo de que se debe hacer esa reingeniería de personal, buscar la eficiencia, la rapidez, bajar los costos, eso es lo que se plantea acá, aquí en cambio están jugando a la defensiva, es que ya le quieren botar, es que fulano, si no tiene los perfiles no se puede mantener, los perfiles que están, ya hubo el jalón de orejas que hizo la Contraloría aquí a través de los técnicos que vinieron el otro día hacer la evaluación de talento humano, yo pienso señores concejales que aquí tenemos que tomar decisiones, estamos en deuda moral y dejamos pasar y cuando nos glosen ahí si no vamos a tener con que justificar lo que está pasando en esta deficiencia de la parte técnica. Señor Alcalde: Compañeros para viabilizar existen dos ponencias en este caso por parte del compañero Mario Aguilar y la otra por parte del compañero Luis Barona. Más bien les invito a que nos pronunciemos. Señor Concejel Eco. Rodrigo Oñate: Señor Alcalde si me permite verá, yo de lo que se analiza en el punto del orden del día, que es lo que dice la convocatoria, análisis y aprobación en segunda instancia de la Ordenanza del presupuesto, muy bien eso es lo que estamos analizando ahorita, la aprobación en segunda, para esto la Comisión de Finanzas se reunió y presentó la recomendación respectiva hacia su persona, son recomendaciones nada más. Yo considero que todas estas observaciones tenían que estar solucionadas, porque si yo hago un recuento en el año que aprobamos el presupuesto se hicieron algunas observaciones de las cuales no se cumplió, como son recomendaciones no más se las acoge o no se las acoge ya dependerá de usted, pero ahorita es el análisis del presupuesto, yo pienso que todas estas situaciones tenían que haber estado solucionadas para entrar a sesión de Concejo. En sesión de comisión se habló por ejemplo que se presente el Plan de Talento Humano, teníamos que haber conocido el Plan de Talento Humano antes de la reunión, para justamente ver todas estas circunstancias que estamos viendo ahorita, si va a nombramiento, si va a contrato, o ver como se queda, porque ahorita estamos aquí en el mismo tema,

el tema exclusivo de la reunión es aprobación, el tema puntual es aprobación del presupuesto, si yo me voy a ese lado le soy sincero señor alcalde, con mucha pena de haber conversado todo lo que hemos venido conversando, mi voto sería en contra del presupuesto, porqué, porque habido algunas inconsistencias en eso, hemos estado hablando toda la mañana que por ejemplo no se ha cumplido los tiempos en donde tienen que presentar, el COOTAD norma los POAs, eso es muy fundamental para poder analizar tanto en primera el presupuesto como en segunda, no se lo ha presentado, se hizo un requerimiento de parte de la comisión, que se presente el Plan de Talento humano que eso es muy vital para saber todas las situaciones como se queda a nombramiento, a contrato ocasional, porque se queda. Mire yo soy de la idea de que en realidad para un aproxima ocasión se afine todas esas situaciones y venir a la sesión con todos los temas solucionados y el voto será a favor o en contra, yo no puedo argumentar mucho señor Alcalde porque en realidad se ve aquí muchas cosas que no se ha logrado cumplir especialmente en los POAs, los proyectos se quedó mire señor Alcalde en la aprobación del otro presupuesto se quedó en que tenían que presentar los perfiles de los proyectos, las diferentes dependencias a ojo de buen cubero han dicho pónganle por aquí, por acá, sin guardar coherencia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, porque eso es base, donde estamos orientando a la ciudad con los recursos municipales, donde estamos dirigiendo a la ciudad en nuestra administración que durará 4 – 5 años, no hay un direccionamiento claro de la ciudad en base a los recursos municipales, todo eso debe estar dentro del trabajo que hacemos de la Comisión con los diferentes departamentos, dice clarito el COOTAD, los diferentes departamentos tienen que acercarse tanto el alcalde, con los Jefes de las Unidades para ver cómo están desarrollando los proyectos y ver donde se direcciona la ciudad. Yo veo con mucha tristeza señor alcalde todas estas circunstancias, no se han dado, no están aquí las cosas claritas. El plan de talento humano dice muy bien, vea ahí por ejemplo hablando del perfil dice en el caso de Servicios Públicos habla ahí y dice que tiene que ser Administrador o Ing. en Alimentos, yo me preguntaría que pasa con el cargo de ambientalista, tendríamos que contratar a otra persona. Por ejemplo ahí teníamos que haber sido muy eficientes tratar de ver un perfil Ambientalista también, buscar los mecanismos para ahorrar, pero no, tendríamos que haber sabido francamente. Miren cuantos años en el perfil ese, de experiencia, servidor público 5. Señor Jefe Administrativo: 3 años. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Hay algunas cosas que no me quedan claras, para no alargarme mucho y el punto del orden del día es aprobación del presupuesto y en este caso mi voto señor Alcalde es en contra por no tener todo el argumento legal. Señor Alcalde: De lo que entiendo hay una tercera moción que en este caso está dando el compañero, no se compañeros ustedes en este caso cuál de las ideas. Señora Concejala Fani Pico: Compañeros hemos escuchado todas las intervenciones de los compañeros Concejales y estamos analizando los déficits que habido aquí y por eso no hay un consenso en esta ocasión para poder tener una dirección. Señor Alcalde: Perdón que les interrumpa ahorita estamos analizando la moción del compañero Luisin, no del presupuesto. Allá el compañero se pronunció del presupuesto, el compañero nombró los 3 a contrato y los 3 para que sea a concurso, para que podamos pasar al siguiente análisis.

Señora Concejala Fani Pico: Yo votaría por la moción del compañero para que esto pueda fluir, lo que hago es una sugerencia señor alcalde, se haga el reajuste en el personal, que cumplan la función que están desempeñando cada uno, pero que cumplan la función, que no cojamos funciones que no nos correspondan, por eso se da inconvenientes y vemos que por eso no fluye y la atención no está encaminada a donde deben ser y por eso hay muchos malestares de la gente, a lo mejor se demora mucho el trámite en un lugar, en otro lugar, es por eso que la gente que está dentro de la Municipalidad no cumple el trabajo, el lugar donde fue ubicado, esa es mi sugerencia para usted señor Alcalde. Señor Vicealcalde: Mi voto es en favor de la moción del Concejal Aguilar. Señora Secretaria: Señor Alcalde, señores concejales, señora Fanicita, usted a que compañero se refería, porque hay dos mociones. Señora Concejala Fani Pico: Del señor Luis Barona. Señor Alcalde: En todo caso para poder subsanar y salir de esto mi voto también es a favor de la moción del compañero Luis Barona. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Una cosita señor Alcalde, quisiera dejar claro ahí como observación, recomendación, pero que se la acoja señor Alcalde, mire yo creo que acá la ley permite y creo que usted nos puede ayudar en eso Ing. Vinicio Freire que dentro de los concursos, los miembros del jurado debe estar también un señor concejal me parece, no es cierto. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: El Alcalde o su delegado. Señor Concejal Eco. Luis Barona: El Alcalde o su delegado y si usted señor Alcalde delega a estos concursos a alguien, hágalo a quienes tengan afinidad al tema, vea si ya se llama a un concurso de lo que es Asistente del Registro de la Propiedad, no por nada, pero tenemos a un compañero concejal que está si usted no puede acudir desde luego al jurado, tenemos un compañero concejal que está en esa rama. Si se va a llamar a otro concurso hay afinidad de parte de los compañeros, seamos partícipes, seamos actores de eso y de paso vamos a dar fe que se ha dado el proceso en debida justicia, eso si le pido señor Alcalde. Señor Alcalde: Como le canalizamos el voto compañero. Señora Secretaria: Usted se refirió al presupuesto general más no a la moción específica que presentaron. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: En contra, yo tengo mi posición. Señor Alcalde: En todo caso compañeros para seguir esto más bien señor Jefe Administrativo yo me comprometo para que esta situación del Arq. Pinto encaminemos de la mejor manera, él sabe tiene mucho conocimiento, lastimosamente el quiere abarcar todo y ahora si con mano dura va a decir usted se sienta aquí hacer esto. No que este enseñando, él que se siente a lo que tiene que hacer y a los otros que hagan lo que tienen que hacer. 2da. Recomendación "Que el señor Analista de Proyectos - Fiscalizador (Ing. Edwin Masabanda) trabaje con el Arq. Giovanni Pinto en la elaboración de los presupuestos para los proyectos, a fin de contar con un banco de proyectos para presentarlos a entidades cooperantes y buscar financiamiento" Señor Alcalde: Sería parte del equipo técnico de planificación, si. Señora Secretaria: Se acoge la recomendación. Señor Alcalde: Si. Señor Vicealcalde: Pero tiene que ir directamente a trabajar con el Arq. Pinto porque él está aislado por otro lado, esa es la propuesta que se hizo acá. Pero ahí hay que ver que vamos hacer con el puesto que acaba de quedarse de Asistente de Planificación. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Es que no es que se quedó el puesto, yo nunca dije eso, yo deje la partida, la partida presupuestaria se quede, por eso dije acojo las palabras del



compañero Villegas que había informado de que vienen autoridades que vamos a necesitar proyectos, probablemente con esa partida necesitamos contratar personal de inmediato, dos, tres meses, cinco meses para elaborar unos proyectos que si necesitamos justificar y si ya no tenemos esa partida de dónde vamos a sacar, por ello era y me sigo manteniendo que debe mantenerse la partida. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo estoy confundido. Señor Alcalde: Se queda la partida pero no se va a ocupar, no se va a llenar la vacante, solo para casos especiales. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ese es el compromiso, se queda la partida pero sin nadie. Señor Jefe Administrativo: Se termina la relación laboral el 31 de Diciembre. Señor Alcalde: Y obviamente cuando necesitemos de un Técnico especializado, eso es lo que yo entendí. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Correcto, ese era mi punto de vista. Señora Secretaria: Yo le entendí que se elimina la partida. La moción es que 3 puestos deben quedarse a nombramiento, el resto a contrato y se limita la partida de asistente de planificación, ahí le completo Don Mario que se pase a contrato el puesto de señor Director de Planificación. Se mantiene la partida. Señor Alcalde: Se mantiene no vamos a contratar hasta que tengamos el Técnico en proyectos. 3ra Recomendación "Que el Arq. Giovanni Pinto se dedique a la elaboración de proyectos, conforme los objetivos para lo cual fue creado ese cargo". Señor Alcalde: El compromiso mío y del señor Jefe Administrativo lo vamos hacer de esa manera, sentarlo, vea es cierto pongámosle a trabajar al otro Arquitecto. Señor Jefe Administrativo: Lo que pasa es que si la otra persona no hace bien ponga el documento y si tenemos que capacitar de la mejor manera. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Con todo respeto nosotros estamos hablando aquí entre personas racionales, pero si usted está recomendando al otro Arquitecto que haga eso y usted no lo hace, porque si el Arquitecto Pinto no está cumpliendo lo que usted dice que ha quedado y está a cada rato peleando con él, recomienda que haga una cosa y no lo hace, nos da lo mismo, usted le recomienda al Arquitecto Pinto que le llame la atención por escrito al Arquitecto Ramos y usted no dicen nada por escrito al Arquitecto Pinto, quedamos en lo mismo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: El momento que le ajuste al Arq. Pinto va a empezar. Señor Alcalde: Vamos a empezar por eso, hay que aceptar nuestras debilidades. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde quisiera que ahí se clarifique un poco, yo creo que el señor Arquitecto Pinto no ha de haber estado haciendo por iniciativa propia las otras funciones adicionales a las que le contrataron, supongo que alguien le ha de haber dicho adicionalmente haga eso, yo pienso así. Señor Alcalde: Es por la situación de los problemas que ve de todo lo que está pasando y el mismo se apersona, es que vienen los problemas bastante grandes y el mismo se apersona. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Como Jefe él debe dar las órdenes pienso yo, a él como jefe no delega la orden porque piensa que está haciendo mal y las asume y las hace el mismo, entonces ahí es la falla. Señor Alcalde: Yo he escuchado, pero porque usted, es que el revisar, el volver a ver, a mi mismo me toca salir a hacer todo de nuevo, entonces prefiero ir rápido. Señor Vicealcalde: Entonces ahí tiene que aplicar la norma que dice el señor Jefe Administrativo no está cumpliendo la tarea. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde nunca me ha gustado a mi estar en contra del Arquitecto Pinto, yo aquí le he resaltado y delante de él le he dicho que es un

buen trabajador que hace muy bien el trabajo, pero de los últimos tiempos que se ha visto él quiere como él no hace hago yo, yo aquí he manifestado delante de todos los compañeros, dando gracias a Dios no habló por atrás, hablo las cosas de frente, yo lo alabé y también le critiqué a él en la cara para que no digan que se le habla por atrás, he dicho que él está parado arriba viendo tú haces bien, tú haces mal, corrijamos, esa la primera vez, la segunda le llamó la atención, ahora el otro bien gracias Dios le pague, pagarán esta semana no pagaran esta semana, no así no funciona; él es como un asesor suyo y tiene que estar distribuyendo el trabajo y asesorando y vigilando que todos hagan el trabajo, pero si yo me pongo de jefe y me pongo a barrer el patio por que la señora Conserje no ha barrido el patio estamos perdidos. 4ta Recomendación "Que el Arq. José Ramos asuma las funciones que tenía anteriormente las cuales están siendo realizadas por el Arq. Pinto y que exista mayor control en su ejecución". Señora Secretaria: Se acoge. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Si. Señor Vicealcalde: Es una recomendación de la Comisión. Señor Alcalde: Para que el Arquitecto se sienta a lo que tiene que hacer, ahí señor Jefe Administrativo ojo porque ya sabemos a lo que nos atenemos. 5ta Recomendación "Para la aprobación en segunda instancia que se presente el plan de Talento Humano para el año 2017 y los POAS de las unidades". Señor Director Financiero: Señor Alcalde como dijo el señor Concejal Rodrigo Oñate, si en verdad se ha trabajado en el asunto del presupuesto sin los POAs efectivamente en lo que yo me he basado es en el presupuesto de años anteriores y en la ejecución presupuestaria del presente año hasta la fecha en que se ha podido mantener un balance de los gastos, sin embargo conjuntamente con la firma del señor Alcalde y mi persona se pasó el oficio a todas las unidades de lo que dice justamente el COOTAD requiriendo el POA a todas las unidades y que debe ser canalizado y coordinado a través de la Unidad de Planificación, este oficio está pasado, de mi parte se ha cumplido la compañera Secretaria General fue la primera y hasta cierto punto la única que presentó en su debido tiempo el POA, pero ese POA debe ser coordinado y canalizado planificado para poder sacar un POA consolidado de todas la entidad. En todo caso fuera de los tiempos y fuera de los términos a petición del Concejo justamente en la sesión de la Comisión anterior se ha presentado y se ha revisado todos los POAs de las unidades, esto tiene que ser analizado para ver alguno de los casos como un caso muy específico es el de la compañera de Cultura se hace constar o no todos los pedidos que hacen hasta el momento, pero obviamente dadas las alturas en la que nos encontramos en el análisis del presupuesto va a ser imposible que podamos incluir todas esas necesidades y por eso es que lo que quiero manifestar sencillamente en este momento es de que vista la observación del Concejo los POAs están aquí, también el señor Arquitecto Pinto ha presentado. Lo que yo puedo manifestar es lo siguiente, yo tengo los POAs de la parte administrativa, no sé si valga la pena indicarles, este es el PAC y el POA de la parte de Administración General en donde se ha dado el trabajito de juntar todo lo que se refiere a estas unidades, como ven aquí está Alcalde, Concejales, Secretaria General, Procurador Síndico, Comisaría Municipal y Registrador de la Propiedad, me he dado el trabajo de hacer este POA, de todo lo que concierne a la parte administrativa en cuanto a este programa y también está realizado el POA del Financiero que conlleva Contabilidad, Bodega, Renta,

Tesorería, Talento Humano, Sistemas y Compras públicas. Entonces en esto prácticamente están realizados los POAs de todo lo que son estas unidades, con los cálculos correspondientes y obviamente como yo mismo soy el que está haciendo el presupuesto, me he ceñido estrictamente a lo que está contemplado en las partidas presupuestarias, por lo tanto yo no me he excedido en ningún valor, incluso está contemplado las cargas remunerativas de personal, todo lo que conlleva los décimos sueldos, aporte patronal, fondo de reserva y las necesidades de materiales inclusive por ítems, porque así es como se debe elaborar el POA para poder hacer las adquisiciones y poder subir al PAC directamente, entonces todas estas cosas están hechas el POA coincide exactamente el monto del PAC del 2017 con el monto del presupuesto que tenemos aquí, de lo que es la parte financiera. Solamente para hacerles ver que el POA ya tenemos prácticamente consolidado. Este es el presupuesto que hemos analizado con ustedes que suma 238,534 y el POA de la parte financiera es exactamente igual con todos los ítems que conlleva el PAC del año 2017. De la parte de administración general también de la misma forma el total del PAC que está igualmente con todas las necesidades e inclusive el más largo en este programa se detallan todos los gastos de papelería, material de oficina, es una lista bastante importante, materiales de aseo, materiales de impresiones y suma 499.268 que dentro del rango de presupuesto es este valor que está aprobado por la parte administrativa y financiera que en sin podemos resumir de que esos son los dos programas que se hacen en lo que conlleva a gastos corrientes, todo lo que son gastos corrientes. Los otros programas que tiene consolidado el Arquitecto Pinto y que no lo tengo en digital para poder mostrarle son la parte técnica, lo que son Planificación, son Obras Públicas, Agua Potable y también tenemos Cultura que es una área importante de la institución, la compañera me presentó en esta semana y que no se había contemplado en el programa de cultura, serían 3 diferentes la Administrativa, la Cultural y Social y la Técnica que conlleva todo lo que son obra públicas y servicios públicos, planificación, agua potable y el departamento de Obras Públicas, entonces en ese sentido, como está el pedido del Concejo que se presenta los POAs yo considero no se usted señor Alcalde si ustedes revisó los POAs, considero que están presentados obviamente a destiempo y todo lo que conlleva eso, por lo menos se presentaron, ahora el llamado de atención y sería bueno señor Alcalde que lo hagamos me incluyó en ese grupo de personas, de que lo hagamos realmente cómo debe hacerse en su tiempo oportuno para que el Concejo conozca los POAs lo considere o no lo considere para el presupuesto y podamos salir a tiempo de las cosas que estamos haciendo, eso sería nada más la observación de mi parte y la explicación. Señor Alcalde: Compañero se acoge con esta consideración. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Sólo para hacer unos puntos de aclaración señor Alcalde, creo que lo más álgido ya se resolvió en parte, sí causa molestia, si nosotros fuéramos estrictamente a lo que nos manda la norma el Artículo 17 establece de las sesiones de Concejo y nosotros no deberíamos ni siquiera escuchar eso, porque dice que tiene que mandamos con la convocatoria toda la información, porque tenemos que resolver, el Artículo 17 inciso final habla que tiene que darse con 48 horas de anticipación o si no caso contrario dice la Ordenanza, no podemos ni siquiera conocer, eso dice, lo que estamos tratando es



de dar viabilidad al asunto, pero que quede de enmienda por tercera vez, lamentablemente que si no tenemos los POAs, no tenemos el presupuesto claro, el Doctor Paredes hace lo posible, como yo dije el otro día como gato patas arriba tratando de defender a todos los compañeros, él está defendiendo a todos los compañeros, tratando de asumir la responsabilidad que no le corresponde, pero hay que ser claros en las cosas, si ya tienen y no han podido al momento oportuno presentarlo en la sesión de la Comisión era el momento preciso y oportuno para que todo se presente y poder solucionar este problema y no estar en tanta discusión, en tanta polémica cuando este presupuesto debió haberse aprobado en 10 minutos, gracias señor Alcalde. Señor Alcalde. Entonces se acoge nuevamente la recomendación, recalco señor Jefe Administrativo tenemos que ver esta situación para que Planificación lo haga de la mejor manera. 6ta Recomendación "Que para la formulación de los próximos presupuestos se considere el Plan de Ordenamiento Territorial y se elaboren los proyectos y presupuestos con la debida oportunidad a fin de no asignar en el presupuesto valores estimativos que resultan insuficientes a la hora de la contratación de las obras". Señor Vicealcalde: Señor Alcalde ahí yo quiero ser reiterativo del no cumplimiento aquí hablado el señor Jefe de Talento Humano que el Municipio no paga al Técnico sino que es un convenio con el Gobierno Provincial, pero vamos a ver los resultados el PDyOT está indicando que en el 2016 ya debemos tener 20 fincas de producción de frutales caducifolios recuperadas, preguntemos si tenemos 1 finca, que pasó, dónde está el control, donde está el trabajo del técnico que está contratado por el Consejo Provincial y al 2017 debemos tener otras 20 fincas, eso dice el PDyOT por eso es que se recomendó en la Comisión, que no se está cumpliendo lo que está establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, ahí los Técnicos como ya se dijo en la reunión anterior, el Técnico viene y dice bueno como sobro ocupemos este dinero y pongámoslo acá, pero no hay una planificación global, ni siquiera una visión, un enfoque de lo que queremos hacer, entonces yo en eso sí tengo que hacer una observación, si bien es cierto los recursos son del Consejo Provincial pero es plata del pueblo, plata del estado, que tenemos que controlar que eso funcione muy bien, pero ahora que vamos a presentar en el 2016 donde están las 20 fincas que dice que debemos tener la producción de frutales caducifolios, no tengo y es más, más bien lo que ha dado es pena y eso es tremendo porque yo digo el tema del Municipio, yo he visto esos proyectos de frutales que hicieron con el MAGAP dieron a las personas que no saben manejar y se ha perdido 2800 por 90 fincas, cuánto ha botado la plata del Estado y sólo frente a mi casa hay una que es de un Funcionarios de aquí mismo, que no ha manejado, que pena como se ha desperdiciado las moras, la pera, las claudias que han dado y el reservorio y eso es del Municipio eso hicieron con el MAGAP y donde está, el Presidente de la República dice que van a comprar las manzanas con eso de las salvaguardias, que van a comprar la manzana del extranjero compre las manzanas de Tungurahua porque ya está reactivado los frutales y en Cevallos no se ha reactivado ni las hojas peor los frutales y que está siendo el Técnico, para mí con las disculpas de los señores Concejales, del señor Alcalde, de los Técnicos, para mí no ha justificado la presencia, claro aquí el argumento es que el Municipio no paga, el Consejo Provincial tiene un convenio; pero señores nosotros somos los

antes que tenemos que fiscalizar y controlar para que los Técnicos cumplan su cometido para lo que fueron contratados, yo no creo que un Ingeniero Agrónomo sea un Ingeniero de oficina, el Ingeniero Agrónomo tiene que estar en el campo con los agricultores, con las organizaciones productivas en el tema agrícola, diciendo esto tenemos que hacer, mejoremos la producción, porque estamos orientando a buscar mejores días en el tema agropecuario en general, pero no se ha hecho nada. Yo si tengo que hacer esa reflexión señor Alcalde y este es un tema de uno de los componentes del componente económico que está inmerso en eso y no se ha hecho nada, entonces yo sí pienso que en el tema del PDyOT hay que controlar y en función de eso los Técnicos orienten la planificación para el próximo período. Pero tampoco no se puede así porque sí bueno pues ya no han hecho pero justifiquemos el proyecto 2017, ya hagamos no más a la barlota, discúlpeme la palabra pero no puede ser así, yo al menos pienso en todo lo que estamos hablando de la recomendación de la Comisión, del manejo del PDyOT tenemos que cumplirlo estrictamente porque hay objetivos, hay metas, hay plazos y eso tenemos que cumplir. Entonces la sugerencia señor Alcalde a todas las unidades que trabajan en el tema de la producción, en el tema de obras públicas esto que estoy haciendo hincapié en el tema productivo - agropecuario hay que exigir al Técnico, el Técnico no tiene que ser de escritorio, tiene que al final al Concejo Cantonal decir fin de año o a primeros días de Enero, esto he hecho, aquí están los frutales vean que linda mora, que linda manzana, que lindos duraznos, que lindas claudias, esto hemos hecho con el esfuerzo de todos; pero ahora lo que vamos a decir es ya se termina el convenio, ha de venir otro convenio y creo que está puesto para el convenio del próximo año, pero no hay resultados. Entonces el pedido puntual es resultados señor Alcalde. Señor Alcalde: Listo, señor Jefe Administrativo. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde en este punto específicamente, yo acojo como mías también las palabras del señor Concejal Villegas, yo creo que está totalmente de acuerdo, porque si nosotros no enfocamos directamente a lo que vino el profesional para el asunto que se propuso, estamos perdiendo el tiempo y el objetivo de nosotros y lo que hemos discutido en la Ordenanza de Uso de Suelo, todo lo que hemos puesto en la Ordenanza de Desarrollo del Cantón, no se acoge, porque nosotros aquí entre los Concejales, entre los Técnicos todos los que nos están apoyando peleando para que las zonas sean agrícolas, aquí matándonos nosotros, partiéndonos la cabeza a ver cómo podemos hacer que la zonas sigan siendo agrícolas y el encargado en sí de hacerlo bien gracias. Yo acojo como mías las palabras y apoyo lo sugerido por el señor Concejal Hugo Villegas, gracias compañeros. 7ma Recomendación "Que se contemple la reingeniería del personal para el año 2017". Señor Director Financiero: Señor Alcalde, una situación respecto de eso, bueno yo pienso que el señor Alcalde tiene toda la predisposición de considerarlo, aquí hay que ser bien claro, no creo que puedan hacer el personal internamente aquí mismo ese tipo de estudio llamado re ingeniería de personal, todos los compañeros que sean perjudicados, beneficiados de lo que pueda resultar de ese estudio van a reclamar a lo mejor de lo que están haciendo, si sería importante en caso de que se mantenga esta sugerencia que haya un presupuesto para hacer la contratación de un estudio, porque caso contrario quien lo va a ser, como se va a ser la reingeniería, esa es la sugerencia. Señor Vicealcalde: Doctor con todo el

respeto el de Talento Humano es ingeniero él tiene que ser ingenioso, él tiene que hacer el estudio, por eso es ingeniero, para que dan el título de Ingeniero, para sólo banderiar, el ingenio es del Ingeniero, él tiene que hacer un estudio y presentar al Concejo Cantonal para ver la factibilidad o no, porque tiene que hacer recomendaciones claras, recién nomás estamos hablando de la reubicación, porque esa es la reingeniería, no es cosa del otro mundo, los Ingenieros ahorita al menos están con especialidad, hacer y presentar al Concejo, aquí no se va a botar personal como se ha dicho, aquí es la reubicación de los puestos. Aquí dijeron que van a implementar la ventanilla única, donde está, dijeron que van a poner un encargado de archivo general, donde está, esa es la reubicación, eso es lo que estamos diciendo la reingeniería de personal, hace rato dije la reingeniería de personal consiste en buscar la eficiencia, la rapidez y también el ahorro, eso es lo que queremos hacer, porque no vamos a poner otro empleado más para el archivo, otro empleado para esto, para la ventanilla única, cuanto hay personal, porque aquí cuando hicieron el contrato de cabildo dijeron que aquí es la panacea de los problemas y se acabó, entonces eso es, el estudio tiene que hacer el Ingeniero de Talento Humano. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde perdón apoyando completamente las palabras del compañero Villegas, en realidad vea Doctor Paredes su intención es muy buena, que todo salga profesionalmente, pero quienes somos los profesionales si no nosotros mismo que vivimos el día - día aquí, que sabemos las necesidades que tiene y quienes nos van a apoyar, primero como dijo el compañero Villegas Talento Humano presenta la planificación, como vamos hacer esta reubicación quienes van a estar aquí sentados apoyando ustedes como Directores, como Jefes que saben que funciona y que no funciona y en tercera instancia nosotros, la parte legislativa, el señor Alcalde y vamos a sacar bien bonito a nuestras necesidades, probablemente venga un buen profesional de afuera pero no sabe las necesidades que existen acá adentro, yo muy de acuerdo y así se debe llevar, señor Alcalde eso tome en cuenta y haremos unas 2 - 3 sesiones las que sean necesarias y vera qué vamos a cuadrar bien lindo, excelente, yo en este tema muy de acuerdo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde sobre el mismo tema, nosotros ya tenemos una herramienta nos acaban de entregar hace dos sesiones no más, todo lo que es de planificación, reestructuración, orgánico funcional, todo eso nos acaban de entregar ya tenemos la herramienta necesaria para ver si los perfiles cumplen o no cumple, o si las tareas cumplen o no cumplen, ahí está lo que dice el compañero Villegas, una herramienta hay que adecuar la herramienta a las necesidades de nosotros y llevamos el camino facilito. Señor Alcalde: Gracias compañero. Señora Secretaria: Se realice por parte del señor Jefe Administrativo el estudio y se presente la propuesta para la reingeniería de personal. Señor Director Financiero: Con la responsabilidad de todos los Directores y Jefes. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Exactamente. Señor Director Financiero: Ahí tienen que asumir su rol. 8va Recomendación "Revisar el aporte al Frente Sur Occidental y los resultados que se han obtenido hasta la presente fecha". Señor Vicealcalde: Señor Alcalde es una propuesta que en la comisión se discutió, a veces nosotros tenemos la tendencia a equivocarnos, yo cuando hace un año estábamos en la rendición de cuentas del Coordinador del Frente Sur Occidental, creo que también estaba usted, el señor



Alcalde de Quero supo manifestar y creo que ahí yo me equivoqué al decir que no estaba bien la propuesta de él, él propuso que el Frente Sur Occidental no debe existir, porque justamente acabo de exponer el tema de la presencia del Técnico Agropecuario, pero también hay otro Ingeniero Agropecuario en el Frente Sur Occidental, hay otros Técnicos en el Frente Sur Occidental y a la final no se ha visto ningún resultado. Yo digo con mucha pena y con mucha tristeza a veces como parte del Municipio también con un poco de vergüenza que en algunas reuniones que se ha tenido por parte de los Técnicos del Consejo Provincial, han manifestado los Municipios no se preocupan del tema ambiental sólo se han preocupado de hacer parques, efectivamente así ha salido, quien se preocupó de los páramos de Pampa de Salasaca, nadie, quien se preocupó de los páramos de las Abras nadie, dónde está el Frente Sur Occidental, ahí tractoraron 50 hectáreas, usted vio una parte, cuando yo fui nosotros capturamos los tractores y el Frente Sur Occidental bien no más. El Alcalde de Tisaleo cuando asumió su responsabilidad dijo yo voy a gestionar, yo fui el que defendí al Frente Sur Occidental, dije no es necesario que desaparezca hay que hacer una reingeniería, hay que buscar tres objetivos fundamentales. protección de páramos, construcción de la represa las Abras y Pampa de Salasaca, sólo esos tres trabajos, hace poco me invitaron a la reunión del Fondo de Páramos y Lucha contra la pobreza y que presentaron, las mismas fotos que siempre sabe reiterar el Concejal Aguilar, los Técnicos presentaron las mismas fotos que han puesto tres estacas en Tisaleo y han hecho una novedosa captura de las nubes en Shaushi. Usted estaba ahí y quedamos claros de que se busque una reestructuración de la visión del Frente Sur Occidental, mejor ahora ya ni han llamado a nosotros que estamos representando, ni una sesión a hecho el Frente Sur Occidental, sabía que se han reunido los cuatro Alcaldes y han invitado al Alcalde de Guano para que sea parte del Frente Sur Occidental, pero no sé qué resultados hubo. Señor Alcalde: Hasta ahorita nada, esa reunión fue hace mucho tiempo atrás, pero de hecho compañeros quiero decirle algo, yo también he sido una de las personas que he criticado porque no se ha visto nada, pero debo decirles algo este año es un reto, no van a venir las oficinas acá porque no tenemos dónde, porque nos tocaría arrendar otro lugar, pero este año la administración va a recaer sobre esta Alcaldía, sobre este Municipio y tendremos la oportunidad de ir si es posible con todo el equipo técnico y poner las cosas en claro para que el trabajo avance, este año le toca a Cevallos la coordinación y con mucho gusto lo haré en conjunto con ustedes. Señor Vicealcalde: En todo caso nada más yo dejo la reflexión, aquí creo que ya van para los ocho años si no es más tiempo, el Frente Sur Occidental no ha dado los resultados que se esperan y eso señor Alcalde y señores Concejales, bueno los Técnicos muchos no son de aquí, pero nosotros debemos prever el tema de los páramos que son las fuentes de agua que deben abastecer a las ciudades de Mocha, Tisaleo Quero, Cevallos de donde estamos asumiendo el agua ahora y no es sólo ahorita que ya solucionamos en parte el problema del agua y ahora están felices los pobladores, pero tenemos que dejar un legado en ese sentido, en el tema ambiental, en el tema de las Abras que son la fuente principal en donde están más deteriorado el páramos, dijeron que está \$104,000 para la compra de los páramos, no se sabe nada, el uno viene con cuento, el MAE viene con otro cuento

y a la final no hacemos, si usted señor Alcalde va a tomar al toro por los cuernos, yo le voy a apoyar y vamos a sacar el tema ambiental, para también decirles a los que nos dijeron que estamos haciendo sólo parques, decirles también estamos inmersos en el tema ambiental, porque si bien Cevallos no tiene, pero tenemos que trabajar en coordinación con las autoridades que compete, para decir tenemos que defender el ecosistema porque de ahí nos están abasteciendo el agua. Porque no crean que la Oreja del Diablo es de ahí nomás, las fuentes vienen de los deshielos del Chimborazo y del Carihuayrazo, de ahí estamos abasteciendo al agua, por conecedor del área conozco de donde viene el agua y como se produce. Entonces la responsabilidad como Municipio y de usted como personero Municipal, la primera autoridad tendría que liderar ese proceso el próximo año, si hay que hacer una revisión de lo que yo he propuesto. Señor Alcalde: Don Hugo tenga usted por seguro que vamos a liderar, había esos 104.000 pero lo más fácil han conversado entre dos y han dicho repartámonos a \$25.000 para hacer una obra en cada Cantón y ya está, entonces yo dije perdónenme la expresión pero que somos payasos de lo que hemos hablado, así es que no hemos comprado los páramos que se arrastre y más el presupuesto que nos da el Fondo de Páramos hacemos un rubro más grande y yo como dije, métanse en la cabeza los páramos no vamos a cambiar por una veredita, los páramos no vamos a cambiar por una cancha de básquet, los páramos son páramos y es para el futuro. Dando gracias a Dios con el compañero de Quero también dijo no, esa plata no es para obras, porque lo más fácil iba para obras. Entonces no, esa plata sirve para los páramos y continuará para los páramos y en este año como ustedes mismo dicen liderar de la mejor manera para que esta situación como yo les dije en la última reunión, por amor a Dios olvídense que tiene que ser el Frente Sur Occidental, político, se va a Quero y todas las obras para Quero, se va a Tisaleo y todas las obras para Tisaleo, se va a Mocha y todas las obras para Mocha, cuando estaba aquí Dios no quiera, entonces hoy tenemos que ver y apuntar hacia arriba, arriba están las esponjas de agua y eso es lo que tenemos que cuidar. Señor Director Financiero: Delimitar un área de protección. Señor Alcalde: Eso es lo que vamos hacer. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor alcalde sobre el mismo punto, yo también pensé lo mismo que usted, coincidimos en el punto que esta es la oportunidad que se haga trabajar al Frente Sur Occidental y así lo manifesté a los compañeros, pero yo sólo como recomendación, no deje las oficinas fuera de Cantón Cevallos traiga acá las oficinas veamos como lo adecuamos o si del presupuesto mismo del Frente Sur Occidental se puede establecer las oficinas acá traigamos, porque eso de traer las oficinas acá no es solamente al personal acá, sino traer todo lo que conlleva traer trámites, traer todo y todo reactiva, así sea un dólar, todo reactiva la economía, así vengan dos o tres trabajadores y coman un almuerzo aquí, todo reactiva. Deberíamos buscar en sitio adecuado y como se habla de tratar de cerrar la biblioteca y pasar al infocentro y adecuamos, hay un sitio, pero yo sí solo como recomendación, deberíamos traer todas las oficinas acá y tratar de que el personal en la mayoría sea de Cevallos. Señor Alcalde: Bueno en todo caso el personal siempre lo pone cada Alcalde, no de un solo Cantón, no en todo caso haremos lo posible como ustedes dicen, porque yo personalmente había pensado que se quede arriba porque no tenemos dónde y va a ser una erogación arreglar

donde los podemos ubicar, pero si ustedes dicen así yo diría el Concejo Cantonal decidió que las oficinas vayan a Cevallos. Señor Vicealcalde: Eso sí comparto lo que dice el Concejal Aguilar, deben estar aquí las oficinas. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Sino que readecuemos no veamos más gastos. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Se me ocurre saliendo un poquito del tema voy hacer lo más corto posible, que tal nosotros tenemos algunos lotes de terreno aquí Municipales, que no son área verde, son terrenos municipales, tratemos de ver si adecuamos uno y con un porcentaje del Frente Sur Occidental consultando a los señores Alcaldes para que todos los años tratemos de instalarlos aquí. Señor Alcalde: No van a querer. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Es una propuesta nomás, nosotros les ofrecemos de terreno y decimos que nosotros vamos a invertir en la construcción y se queda para siempre aquí. Señor Alcalde: Ya estaban discutiendo. Tisaleo dijo aquí funciona y Mocha también dijo lo mismo, Quero dijo bueno si quieren quédense nomás, yo dije no tengo donde. Señor Vicealcalde: Que venga acá. Señor Alcalde: Y donde los ponemos. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Tendríamos que hacer un estudio de donde les podemos poner. Señor Jefe Administrativo: Será que utilizan la bodega junto a la Comisaria. Señor Alcalde: Si alcanza, entonces les digo Concejo Cantonal lo decidió, porque yo personalmente dije yo no tengo donde. Señor Vicealcalde: En el centro de acopio hay algunas dependencias, bodegas inclusive que se pueda adecuar para oficinas y están en un estado de abandono, entonces dos creo que hay. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Tiene todo servicios higiénicos, tiene guardianía, comidas, tiene todo. Señor Alcalde: Entonces definitivamente hay que traerles a todos. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Para mí sí. Señor Concejal Eco. Luis Barona: No se hay muchas formas, se me ocurre en último de los casos no es necesario centralizar, tenemos las Escuela y podemos adecuarlas y se tienen las oficinas. Señor Alcalde: Dicen en el mercado que tenemos oficinas grandes, está de ir a revisar. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Concluyendo con él punto que estamos tratando con el número 8, si debería el Frente Sur Occidental pensar y ver cómo se puede hacer trabajar mejor la oficina de la niñez y de la adolescencia, esa es tiene un déficit grande en cuanto al trabajo y al desempeño para mi manera de ver, cómo se está manejando. Señor Alcalde: Se va a llamar a concurso. Señor Jefe Administrativo: Justamente se está haciendo la base de los concursos, le tocaba hacer a Tisaleo pero no han hecho y desde Enero nos toca acá. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Y no se puede establecer que todo el Frente Sur Occidental se quede en un solo sitio, deberíamos tratar de que la Junta Mancomunada de la Niñez y de la Adolescencia se quede aquí Cevallos, porque ellos sí necesitan tener un lugar estable para que tengan las oficinas adecuadas, para el tratamiento de los problemas de los niños, niñas y adolescentes. Señor Alcalde: Y esa oficina se le podría adecuar porque no pueden estar ahí mismo. Señor Jefe Administrativo: Si entran dos escritorios. Señor Alcalde: Bueno como objetivo la compra de páramos. 9na Recomendación "Considerar un presupuesto de \$ 15,000.00 para el CENTRO DE ACOPIO, que estará beneficiando al sector agrícola del cantón en convenio con el MAGAP". Señor Alcalde: Como dije yo compañeros, el más contento con esta situación, porque se y estoy convencido que esto va a beneficiar a nuestra gente, el objetivo tenemos que llegar a que se cumpla, en todo caso es un aporte ante la inversión grande que va hacer el



MAGAP, estoy convencido que va a ser mucho mejor lo que nosotros saquemos, que lo que nosotros estamos entregando, si les llega compañeros en estos días lo que yo les envíe, entonces ya está solucionado, porque ya les envíe para que hagamos la reforma, ya está solucionado que me alegra de sobremanera. 10ma Recomendación "En el caso de la partida solicitada por el señor Alcalde para los barrios y sectores no atendidos, se recomienda que se cuente con los pedidos de dichos sectores, se realice la planificación y presupuesto correspondiente sobre la prioridad de dichas necesidades hasta el mes de abril 2017 y se considere en el presupuesto del año 2018". Señor Alcalde: En todo caso ustedes tienen toda la razón, no se les ha atendido porque no se sabe lo que quieren, porque no han pedido, yo más bien compañeros ahorita que tenemos una posibilidad, alguna vez un compañero Concejal muy preocupado me hizo una observación acerca de las paradas y la gente me han vuelto a reiterar lo de las paradas, no sé si estará abierta la posibilidad de designar no me acuerdo de cuanto era el estudio. Señor Concejal Eco. Luis Barona: No tengo exactamente el dato de gana mentiría, en este sentido yo quisiera manifestar que el Doctor indique cómo está el presupuesto, porque me parece que con la propuesta del POA de Cultura hay un déficit y no vamos a aprobar con déficit, eso una cosa, otra cosa, creo que esto de las paradas si es fundamental hay una mala imagen y en algún momento yo le dije, le puse por escrito que hay una mala imagen, que hay que hacer unos correctivos incluso para que no sufra daños estas paradas, pero pienso que en el año que viene se lo puede hacer de mil maneras porque ha de haber recursos que van sobrando de arrastre, lo podemos hacer porque no era una cantidad grande, se lo puede hacer a futuro con una reforma. Señor Director Financiero. Señor Alcalde más bien sería conveniente que esta petición que la está haciendo se disponga inmediatamente a la unidad técnica que prepare el proyecto. Señor Alcalde: Teníamos sino que le entregué al compañero. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Si tengo está en el archivo. Señor Alcalde. Para actualizar los precios. Señor Director Financiero. Como dice el señor Concejal en los primeros días del mes de Enero se estará realizando los arrastres de las obras que están contempladas en este año y los saldos de caja, si es conveniente y se ve que es factible se contemplará esa parte para poder ubicar el presupuesto, incluso los \$15.000 que estamos hablando del centro de acopio no está considerado obviamente en el proyecto. Señor Vicealcalde. Pero esa es la recomendación que se hizo. Señor Director Financiero. Si hay consenso esos recursos se podrían tomar los 15,000 y aplicar. Referente a la situación está de Cultura me parece que deberíamos analizarlo para ver cómo mismo queda. Señor Alcalde. Eso quería compañeros de lo que hoy nos visitó los compañeros a ver si se hace un análisis, yo soy el más consciente que es difícil, pero asimismo soy el más consciente de que es indispensable, con esto no quiero botarles como responsables, si lo hacemos bendito sea Dios, si no lo hacemos también yo se entender. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde sobre el punto No 10 lo que estamos tratando que ya nos estamos desviando un poquito, sobre la solicitud suya mismo, yo acogería la solicitud suya y acogería la solicitud del compañero Rodrigo Oñate, en el cual enumeró muchos más sitios en los cuales no hemos logrado atender con ninguna obra, yo sé que en este presupuesto no se lo va a poder hacer, por eso había la recomendación en el presupuesto del 2018 se les

tome en cuenta, porque el 17 estamos aprobándolo ahora y va a ser un poco difícil, yo solicitaría Señor Alcalde que se tome en consideración y espero que los compañeros me puedan apoyar en este punto, con el listado que dio el compañero Rodrigo Oñate, con el listado que dio usted, se haga un análisis de cuantos sectores no se ha podido llegar con ninguna clase de obra, para nosotros, yo sé que ellos no se han preocupado, no habido el liderazgo del barrio tal vez para acompañar o visitar el Municipio, pero yo no creo que debemos esperar a que ellos vengan o que ellos nos soliciten, sino habido preocupación de los líderes, no es del Barrio es del que está de cabeza en ese momento. Yo solicitaría señor Alcalde que hagamos un listado y nosotros visitemos los Barrios pero para el 2018, que se quede como un proyecto una sugerencia, tal vez un poco de análisis que nosotros visitemos los Barrios y se vea cuáles son las necesidades, convocándoles a ellos mismo a una sesión y ver cuál es la necesidad de ellos, si no tienen necesidades les ayudaremos con alguna cosa, pero si ellos tienen necesidad trataremos de ponerlo en el 2018, creo que no debemos dejarles afuera porque ellos no piden dejarlos fuera del presupuesto señor Alcalde. Señor Concejal Economista Luis Barona: Estoy muy de acuerdo. Señor Vicealcalde: Completamente de acuerdo, eso se ha sugerido en la comisión, pero yo adicionalmente también pediría señor Alcalde, hay unas obras comunitarias que debemos hacer y están en el PDyOT la una en la construcción de un terminal terrestre, yo el domingo estaba en Patate ellos ya han hecho una pequeña terminal para 3 buses, está con su caseta, tiene su policía y ya está, será que luego van a hacer una mejor, pero ya está. Sería que para el año 2018 se coordine con la Mancomunidad de Tránsito y se hagan los estudios y ya no sólo eso porque en Pelileo está todos semaforizado las calles y claro está la Mancomunidad ahí, yo vine con una sana envidia y dije a ellos les han atendido en todo, no creo que el Municipio haya tenido recursos, porque al menos de lo que yo vi estaban todas las calles inclusive esa que viene a Cevallos por Benítez está con semáforo, la vía a Huambaló. Señor Alcalde: La Mancomunidad no tiene presupuesto, no tenía presupuesto inclusive ni para este año que vamos a probar, lo único que tiene es \$10.000 para cada cantón que ya van a ser el convenio para transferirnos y con eso se va a pintar, es para señalética. Señor Vicealcalde: Pero sería importante y yo al menos me permito recomendarle para que se hagan los estudios para la terminal y la semaforización de los puntos críticos, por lo menos unos 5 semáforos para Cevallos, comenzando aquí en el Municipio. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Conocen el costo de un semáforo, 20.000 un semáforo. Señor Alcalde: No creo tanto. Señor Director Financiero: Así dijeron ese día, que va soterrado, sin cables. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Tiene una serie de foquitos cada una de las luces y que esos eran los caros. Señor Director Financiero: Si van colgados. Señor Alcalde: Para mí que cuesta unos 2.000 Señor Vicealcalde: En todo caso yo precios no he visto, estoy recomendando que se haga un estudio total para que mejore el tema de la señalética en las vías de Cevallos, porque ahora con el incremento del parque automotor se ha estrechado completamente las calles, el tema de circulación es bien difícil, las tardes si sólo vemos la calle 24 de Mayo es un problema. Entonces yo pienso que sí se debería coordinar con la Mancomunidad o el Municipio hacer netamente un estudio y se haga la ejecución en el 2018, semaforización y

también la mini terminal que sería necesario, porque está en el PDyOT, por eso estoy recomendando y también señalética. También buscar una vía alterna de desfogue, no sé en este caso como sería por la Avenida España que le llaman para salir al Agua Santa, por ahí necesitamos una vía de desfogue. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: En la ordenanza tenemos presupuestado la Pedro Fermín Cevallos para que sea una avenida de desfogue, por eso se le está poniendo de 21 m la calle Pedro Fermín Cevallos. Señor Vicealcalde: Sería que nos ayuden porque mucha gente viene por esa calle a Santa Rosa. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Por la zona urbana me parece que ya no se puede ampliar la vía, por eso no se le ha tomado como vía de desfogue, una de entrada y salida si se puede tomar, pero yo creo que no se le toma de desfogue por el ancho de la vía, la Pedro Fermín Cevallos si mi memoria no me falla está presupuestado de 21 m. Señor Alcalde: Y ahorita de cómo está. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: De 18. Señor Alcalde: Por eso hubo problemas, la gente se levantó. Señor Vicealcalde: Y la semaforización también justamente la vía del cruce a Santa Rosa, la Avenida 24 mayo y los Eucaliptos creo que es, ese es un problema, la gente que viene de José Francisco Arias, que viene de Santa Rosa, es un problema a lo menos en días feriados, en día de feria los Jueves es un problema, bueno yo tengo visto más o menos donde puede ir, pero es algo que no tiene sustento técnico, simplemente es una apreciación, pero si sería bueno que se haga ese pedido que se hagan los estudios donde puede ir y contemplar eso para el próximo presupuesto. Señora Secretaria: Continuó con la lectura del informe, sin más que tratar por el momento se da por terminada la sesión siendo las 17H00 suscribe el informe el Eco. Luis Barona Presidente de la Comisión de Finanzas, señor Rodrigo Oñate, señor Hugo Villegas miembros de la Comisión, Abogado Mario Aguilar Concejal, señora Fani Pico Concejala, Doctor Hernán Paredes Freire Director Financiero. Hasta ahí señor Alcalde el texto del Informe. Señor Director Financiero: Como les decía en el POA de cultura, las partidas que ella ha presentado esta semana y se tienen los siguientes resultados, lo que está con rojo ya se analizó la vez anterior, esta partida de aquí que es para el proyecto que está presentando. Convenio con el MIES CIBV dice que está planificado 6500 como aporte municipal y ahí como \$70,000 del MIES porque ese proyecto si va a continuar en el próximo año; este convenio de adultos mayores más que convenios este proyecto que se ha presentado por parte de la compañera es de \$65.000 y 3500 como aporte Municipal para el proyecto que se piensa mantener en el próximo año con el MIES por eso está 68.500 el requerimiento que hace la compañera, claro que debemos separarlo aquí los rubros porque uno es para el proyecto que está planificando la compañera con el grupo de personas que vinieron por 65 y \$3500 para el convenio con el MIES para el 2017 que si se piensa mantener. Para discapacidades también hay un aporte del Municipio de \$2230. Para ayuda a personas de escasos recursos, medicinas ayudas y otros programas que se piensa hacer durante el año en el área social está 11.420. El proyecto de rumba terapia esto si ya es sólo con recursos municipales porque había un programa del Gobierno que era ejercitarse Ecuador, que prácticamente ellos nos han abandonado y no van aportar absolutamente nada y se piensa mantener el proyecto en algunos sectores son aproximadamente 8.500 en lo que tienen que ver a la ampliación y a instructores. Señor Alcalde: Pero ya no es en



los diferentes sectores, es sólo céntrico y a la gente viene acá porque no tenemos el recurso económico. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Parece que estaba puesto dos o tres sectores. Señor Alcalde: O sólo que lo vayan a ser ahorita, hoy lo mantenemos sólo en el centro. Señor Director Financiero: Espacios para capacitación está 15.000 aquí había manifestado la compañera y dijo también que si es factible de pronto la sugerencia de los señores Concejales de apoyar a los grupos de danza con algún aporte no económico sino en algún aporte de uniformes que se yo esta \$15.000. Para cursos vacacionales 3.000. Participación en ferias turísticas cantonales, esto es para las ferias que se hacen en diferentes sectores 6.000. Convenio de la estrategia de turismo está 3.500 como aporte municipal. Transporte turístico para la ruta del tren 2.000. El proyecto cultural para el aniversario de cantonización \$100.000. Señor Vicealcalde: Ahí hay que ajustarse a lo que dice el proyecto, ya no es proyecto cultural turístico es rescate de tradiciones o algo así dice. Señor Director Financiero: Tiene que ser un proyecto eso. Señor Vicealcalde: Ya está el proyecto más bien no se puso en el orden del día eso. Señor Alcalde: Es que yo consideraba que iba a estar extenso, si ponía el proyecto más de las fiestas, no se nos íbamos hasta qué hora compañeros. Señor Director Financiero: Pero bueno en términos resumidos así puede llamarse. Señor Alcalde: Ya está sumillado para sesión de Concejo pero lastimosamente si ponía salíamos mañana. Señor Director Financiero: No está especificado para cuantos sectores es la rumba terapia en el POA. Bueno esto es en términos resumidos porque si no me tocaría poner una serie de cosas ahí que no va alcanzar el casillero proyecto cultural y turístico de fin de año 6000, para situación en pregones y desfiles cantonal 5000, para participación en la feria de la fruta de Ambato 7000. Proyecto promocional para eventos turísticos 13,500, esto es lo que se ha incluido del POA que ha presentado la compañera de Cultura. Entonces así con esas cosas como están de acuerdo a lo que estaba en la disponibilidad del programa era de 296,220 con el proyecto presentado suman 338,000 existiendo una diferencia de 41,917 que estaría faltando para poder financiar todos esos programas. Señor Vicealcalde: Yo si propondría había una prioridad que se atienda esa Comisión para los adultos mayores y se vaya viendo la rumba terapia que para mí sí es esencial pero hay otras prioridades, el caso de la Comisión que vinieron en la mañana, ese es mi punto de vista, por ahí podemos ir mejorando ese presupuesto y se está hablando ahí del tema de fin de año, estamos orientando un esfuerzo de \$68,000 habría que ir sacando esos 6.000 y con eso ir poco a poco rebajando para cuadrar, es una idea. Eso de ayuda social a personas también creo que estaría sobredimensionada la ayuda yo creo que los 68.000 de ahí lo otro tendremos que eliminar esa partida de 11420. Señor Director Financiero: Tome en cuenta señor Concejal que esto según escuché yo en la exposición del proyecto beneficia a 10 personas, entonces hay mucha gente que necesita otro tipo de ayuda también, medicinas, féretros, de otro lado también gente pobre que no tiene, ayudas para recetas médicas, cosas así, entonces sí debería quedar puesto y aquí no solamente es para eso, sino también según informaba la compañera para programas de beneficio social como finados, día de la madre, del adulto mayor, día del niño no está aquí nada de eso, pero también se hace inversión también en amplificación y cosas así se hace inversión. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Es que no sería solamente de buscar este

movimiento para reducir costos, tenemos que buscar otros proyectos para bajar costos, porque si vamos a reducir de aquí mismo no estamos haciendo nada. Señor Alcalde: Es que este va directamente sobre la gente, directamente beneficiada esta la gente. Señor Director Financiero: Y otra cosa este presupuesto aquí está 41.000, de este presupuesto nosotros justificamos del 10% dirigido a las personas que tienen atención prioritaria, con eso nosotros tenemos que justificar el programa, prácticamente el 100% de este programa está dedicado al sector social. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Y eso es obligatorio. Señor Director Financiero: Ahora yo solamente estaba haciendo un análisis hace rato que vinieron. El proyecto tiene como costo total redondeando de \$100.000 que vendría a dar un promedio de 10.000 por persona en el año, yo me pregunto, solamente me hago una pregunta cuánto cobrará un centro privado de atención mensualmente por atender a una persona. Señor Vicealcalde: Entre 400 y 500. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Y cuántas personas son las que están en el proyecto. Señora Concejala Fani Pico: 10. Señor Director Financiero: Que más barato nos resultaría a nosotros pagar. Señor Alcalde: Lo que pasa es que no hay la apertura, de las personas que tenemos nosotros se está respondiendo, no de aquí del Municipio, pero personal se está respondiendo, pero ya no nos quieren seguir ayudando, no es por mala voluntad, sino porque no tienen dónde tenerles, la idea de ustedes es buenísima, más barato nos sale. Señor Registrador de la Propiedad: Pero yo diría que un proyecto hay que analizarlo y revisarlo minuciosamente y un proyecto no es para 10 personas, si se mueren las 10 personas, desaparece el proyecto, deberían pensar a largo plazo, una estructura, un espacio adecuado ir canalizando, es decir caminando paso por paso para concluir este proyecto, es un proyecto muy ambicioso y muy bueno, tiene gran expectativa social, pero el punto es que yo diría asignarle una cantidad de dinero para dar los primeros pasos, no se va a lograr todo pero se va a lograr la adquisición del terreno y por lo menos un funcionamiento mediano hasta que el proyecto se realice en su totalidad. Justo con Hernán estábamos revisando al momento de la exposición, ellos ponían sueldos de \$300 y eso está por debajo del salario mínimo vital general, entonces vemos que no es un proyecto totalmente sustentable y real, eso tendríamos que verificar, ellos se va a convertir en servidores públicos o serán empleados privados, quien va a estar a cargo del Centro, como se va a manejar el Centro, va haber un Director, cual es el responsable, como va a participar el Municipio en el desarrollo de este proyecto, yo creo que también el tema legal hay que revisar a profundidad, entonces si ustedes ponen un rubro ahí sería ya para entregar y de pronto ni siquiera lo van a utilizar. Yo al menos sugeriría al Concejo que lo piense bien, que analicen mejor el proyecto y lo desarrollen de mejor manera. Señor Director Financiero: Aquí señor Alcalde complementando esa parte, la parte legal más que todo también hay que considerar muchas cosas, ahí viene el tema de las famosas fundaciones que prevé la ley, crear una fundación entonces el Municipio no se mete a estar contratando personal vinculado al municipio, sino una fundación creada con Ordenanza, creada no se de manera privada a través del Ministerio de Economía Popular y Solidaria puede hacerse cargo y nosotros le designamos un recurso económico para el convenio, se lo puede manejar también de esa manera, de algunas formas podríamos manejarlo. Si me parece conveniente y que bueno si

el Concejo lo considera poner en el presupuesto unos 68,000 para el año y en este momento como no está cubierto los casi 42.000 que está ahí, sugiero yo que a lo mejor el Concejo lo considera, ubicarlo en saldos de arrastre de pronto y bajarlo aquí hasta donde nos alcance este año el presupuesto. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde bueno la idea es que se cree el presupuesto pero digamos para la ejecución mismo primero sería que se presente, se haga un estudio a profundidad de todos los problemas, yo no sé si se formó un centro de atención a las personas de edad avanzada, no se debe considerar sólo 9 porque va a ver también un descontento social, porque Cevallos de lo que se ha recorrido y conozco, siquiera unas 40 personas viven en extrema pobreza y en total abandono de los familiares de lo que se ha visto. Yo he llegado a las casas y he visto, yo pienso que no se debería enfocar sólo a 10 o 9 personas, sino que tiene que hacerse un estudio integral y buscar el apoyo de la academia, buscar el apoyo de entes que tienen conocimiento en ese aspecto para que haya un análisis psicosocial puede ser y también la problemática mismo de Cevallos y en base a ese estudio ver dónde se puede hacer, si es en la Escuela que han propuesto Numa Lafronte o utilizar el Centro Gerontológico. Señor Alcalde. Es que la idea Don Hugo, es para las personas totalmente solas, yo les pongo un ejemplo el que le conocemos aquí al Juanito Panimbosa que le decimos el Pantolito el que limpia aquí los zapatos, él no tiene a nadie, él está destinado a tener una vejez completamente de soledad y abandono, por ejemplo esos casos excepcionales son los que nosotros vamos a atender, porque ahí usted bien lo dice Don Hugo, están en completo abandono de la familia, entonces ahí también tenemos que comenzar a intervenir de alguna manera, la familia tiene que hacerse cargo, pero en el caso puntual del Pantolito que le conocemos vea no tiene a nadie, él vive solito en un cuartito y a veces nos ha tocado atenderle cuando ha estado enfermo, vive en un cuarto solito no tiene quien le pase una agua, le pase la comida, digo esto porque nos ha tocado atenderle en circunstancias que ha estado enfermo. Señor Procurador Síndico: Este proyecto de atención tiene que manejarse conjuntamente con la Mancomunidad. Señor Alcalde: Esto va hacer una cernidera y conocemos Don Hugo hay más gente pero ahí también está nuestra responsabilidad, a la gente a los familiares, porque si traemos a todos necesitamos unos \$400.000 por año y eso no vamos a poder ni dar el Municipio ni hacer la gestión, porque si nos ponemos a ver, si para 10 necesitamos una gestión de \$25.000 para 40 necesitamos una gestión de 100.000 y nadie nos va ayudar. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde tomando las palabras de Don Hugo y del señor Registrador de la Propiedad, yo creo que estamos claros en la situación, yo creo que nadie va a oponerse al proyecto, lo que se trata es que el proyecto salga bien, nosotros a lo que comenzó a presentar el proyecto ya vimos que faltaba en los sueldos y salarios décimos, faltaba algunas remuneraciones que debían haber constado para hacer un presupuesto, pero si deberíamos nosotros como Municipio ya dar el primer paso y apoyarles directamente, podemos aprovechar el aspecto legal que tenemos aquí la oficina jurídica, para que el Doctor ya nos guie como hacer los estatutos, comenzar hacer el proyecto bien, eso tiene que funcionar con estatutos o si no a donde, como bien decía el señor Registrador de la Propiedad, ellos van a ser trabajadores dependientes directamente, solamente que vayan hacer contrato de



servicios profesionales por un año, pero igual tenemos que pagar el décimo a partir del año y todas esas cosas hay que analizarlas directamente. Yo si creo que debemos empezar ahí y de ahí que el presupuesto se fundamente directamente en cuanto es el recurso, deberíamos aprovechar yo sí creo las instalaciones del Centro de salud que tenemos actualmente porque esas serían las adecuadas, estaría ya sin mucho trámite instaladas directamente para eso, porque han sido preparadas para eso y nosotros como Municipio deberíamos dar una asesoría legal a las personas que están abandonadas por los familiares, el ejemplo nos puso Don Hugo, si al pobre señor que hasta ahora se encuentra quemado ya le han retirado los bienes sus propios familiares, el debería demandar los alimentos a sus familiares que ya tuvieron los bienes de él, ella tiene derecho y el Código Civil y ahora el COGEP les faculta a ellos que demanden a sus familiares una pensión alimenticia, ahí conjuntamente con eso nosotros ya podemos darles una amplitud más grande, nosotros ya estamos conversando con la compañerita también ver como se les puede ayudar con un ingreso mensual a los adultos mayores, pero son cosas que se pueden dar, pero la única forma para cristalizar todas las ideas que nosotros tenemos es cuando ya tengamos algún proyecto ya bien fundamentado, para ver por dónde va a ir, si queremos hacer como dice el Doctor, hacer una fundación eso es otra cosa, ya tendríamos que presentarle al MIES para que nos apruebe y ellos nos dan presupuesto encima de eso para los trabajadores dentro de las Fundaciones, pero de lo que yo tengo entendido ahorita no están aprobando ninguna de las Fundaciones, mejor están cerrando las Fundaciones que no tienen el presupuesto para eso. Señor Alcalde: Haber nuestra propuesta era primeramente con el MIES, lastimosamente dijeron no tenemos, por qué si tuvieran ya hubiese sido otro cantar, hubiese sido de los 100.000 el Municipio pone 20 y el resto ya era otro cantar pero no tienen, pero vuelvo y repito es duro pero es un anhelo que ojalá con la bendición de Dios hagamos. Señor Vicealcalde: En todo caso de los ejemplos que han puesto aquí en el proyecto, hay gente que tiene que responder la familia, claro la sensibilidad del Padre de los que están al frente, muy bien pero tampoco tenemos que ser paternalistas, como yo dije cuando estaba aquí la Comisión, hay muchos sabidos que se han llevado las tierras, por ejemplo el Troya tenía 3.000 m de terreno, pero eso nunca se ha conocido la Blanca Flor le engañó y le ha dado por escritura pública, ha librado los usufructos y le retira los frutos y ella a los 4 días vende, con eso ha comprado taxi, ha dado al marido y ahora él está en la indigencia. El caso del señor Bayas de Jesús del Gran Poder igual, cuando yo me fui y bueno algunas veces me he ido y me ha conversado que él tiene tierras, los hermanos no le dejan vender. Señor Alcalde: Nosotros investigamos esta situación con el único ánimo de que si tenía para ver si se podía vender y poner una persona que le atiende todos los días, esa era nuestra idea, pero ni el propio lugar donde vive es de él. Señor Vicealcalde: Deben haberle quitado porque yo me acuerdo que un día yo me encontré al señor Alao que le dicen y había estado haciéndole bañar, en delante de él dijo, quiero vender mis hermanos no me dejan vender, habría que hacer un análisis porque pienso que el Municipio no debe solo afrontar. El caso que usted dice también del señor que lustra los zapatos perfecto, el si no tiene a quién pegarse una mirada. En Agua Santa vive donde una familia de la Raquel, el Adán Freire, así mismo le

dejaron la herencia los papás y tiene Don José Freire la herencia, el hermano tiene que hacerse cargo o sea para las cosas si estoy yo, pero para afrontar la responsabilidad no estoy, entonces tenemos también como parte del Concejo conminarles a ellos, vea es su hermano hágase cargo. Señor Alcalde: El señor vino a pedir acá para la operación. Señor Vicealcalde: Ese es otro de los problemas, el joven tiene un primo en el hospital y le cogió un turno, conozco todas las historias, le cogió un turno para operarle y sabe que hizo cuando estaba viniendo la señora Ernestina Barona se escondió y no le pudieron encontrar vinieron en ambulancia del Hospital a llevarle, entonces también es otro problema, es un problema también de actitud de la gente. Si van hacer enfocado únicamente a los que no tienen a quién mirar, si se debería hacer un análisis de eso. El resto conminar a los familiares constitucionalmente parece que hay una obligación de los familiares hacerse cargo. Señor Alcalde: La idea es a quien no tenga a nadie. Lindo si yo tengo a mi tía que está arrimadita y abren los del Municipio, yo voy y le boto ahí, esa no es la idea, la idea es por ejemplo el otro señor no tiene a nadie, está en el Hospital botado, como se llama el señor que andaba con el Mambito. Señor Vicealcalde: Hay otro señor que es de apellido Valdez, ese viejito anda jorobado, se dedica a caminar vive en una casa del señor Herdoiza, ese tampoco tiene quien le mire y hay algunos casos, en la Unión hay un señor que anda gateando, no sé exactamente el nombre. Señor Alcalde: Ya falleció el del camino real. Señor Vicealcalde: Atrás por donde vive el Freire zapatero, por esa entrada al fondo tiene una casita bajando la plaza, ahí está. Señor Alcalde: No, el del camino real ya falleció. Señor Vicealcalde: En San Pedro también hay otra persona, por eso se recomienda que se haga un estudio exhaustivo para ver las personas. Señor Alcalde: Más bien yo totalmente de acuerdo compañeros la idea es que salga lo mejor y lo mejor implica un mejor estudio, un mejor análisis para las personas que se contrata. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Que sea sustentable, sino venimos ponemos eso y de aquí a un mes ya estamos jodidos. Señor Vicealcalde: Cansados porque el tema es difícil. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Por que compromete nuevamente recursos para gasto corriente y no sé cómo lo vaya a seguir aumentando usted Doctor por ahí, los recursos que se compromete también están para gasto corriente según lo que presenta. Señor Director Financiero: Es un programa de inversión social, no puede cargarse a gasto corriente. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Así dice usted, siempre estaremos en esa discusión. Señor Alcalde: Bueno más bien compañeros, como lo aprobamos señor Director Financiero, de qué manera soluciones. Señor Director Financiero: Los 41.000 que estaba en exceso de los 68 quedarían 27 con el compromiso si es el acuerdo así que en la reforma que hagamos por los saldos se complete los 68,000 con eso se cubre. Señor Alcalde: Estamos de acuerdo compañeros. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Antes de eso clarifiquemos las cosas, la Comisión vino a ponerlos en conocimiento el proyecto que tiene y al final la chica que intervino ya fue echando el papelito a nosotros, dijo les dejo el proyecto espero que no lo archiven, hay que estar claros en el asunto antes de que nosotros nos confundamos, nosotros ya estamos poniendo presupuesto para una solicitud de comisión general, para eso estamos nosotros poniendo presupuesto los 60 y pico, yo totalmente de acuerdo estamos apoyando al proyecto de Cultura, ahí estamos poniendo la plata, pero el

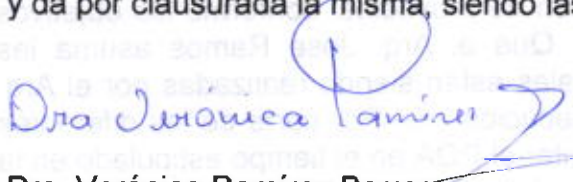
proyecto en sí nos pusieron solamente en conocimiento. Yo creo señor Alcalde que con la resolución de aprobar el presupuesto se ponga una nota o una consideración de que si el proyecto nos han dejado ya se comience a conversar directamente con el Municipio, si ya estamos poniendo un presupuesto para eso sin ningún proyecto, estamos poniendo recursos en el aire, porque no tenemos ahorita el proyecto, nos lo presentaron obviamente, sabemos que tiene algunas cosas que mejorar, sabemos que el aspecto legal tienen que cuadrarle para poder comenzar a arrancar. Ahorita ya estamos viendo local, ya estamos viendo el dinero, dentro de ese dinero ya estamos presupuestando personal y todo, está el nombre, está todo bonito pero legalmente no existe, ese es el problema que legalmente no existe. Señor Director Financiero: Deben presentar el proyecto bien estructurado. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo estoy totalmente de acuerdo si pudiéramos ponerle más yo apruebo que le pongan más de mi parte, pero ya empecemos a trabajar y lo que dice la compañera la que intervino está muy claro, no nos han dejado el proyecto legalmente no nos han dejado a nosotros sólo nos pusieron en conocimiento pero acojamos y comencemos a trabajar, veamos qué aspecto legal que nos ayude el Doctor Jurídico que vea que aspecto legal le falta al proyecto para ya comenzar a ser los estatutos, formarlo jurídicamente ver toda la viabilidad del proyecto, porque si no para mi manera de ver estamos cogiendo y poniendo 60.000 en el aire para ver si por si acaso alguien cae. Señor Alcalde: La idea es empezar a trabajar. Señor Vicealcalde: Yo comparto lo que dice el Concejal Aguilar, pero a par debería también el Municipio ir coordinando, la propuesta de ellos es la ex Escuela Numa Lafronte o la propuesta de aquí de la Comisión fue el Centro de salud que ya va a salir próximamente, entonces eso también hay que definir, porque primero tenemos que ir haciendo lo que justamente dicen la parte legal, donde vamos a hacer, si vamos hacer en la Numa Lafronte tiene que coordinarse con el Ministerio de Educación y acá el centro de salud igual con el Ministerio de Salud a ver en qué condiciones se puede dar, ahí por ejemplo se necesita para cualquiera de los dos lados no es como el proyecto se ha presentado va el grupo juvenil, alguien va a dar esto, esto otro, pero también hay que ver qué requerimientos tenemos para la infraestructura, para hacer las readecuaciones, para él un lado y para el otro tenemos que hacer readecuaciones de la infraestructura del local, a pesar de ellos ya han puesto pero eso son accesorios, como la cama, las ollas, eso son accesorios que posiblemente hagan gestión pero la infraestructura mismo para instalar ese Centro de acogida o como quieran llamar, hay que hacer las conexiones con los entes que son dueños, en este caso el Ministerio de Salud o el Ministerio de Educación, entonces cuando ya tengamos eso ahí sí podemos, pero de lo que se ha dicho que si exista la partida mientras haya esos elementos jurídicos. Señor Alcalde: No se va a echar andar mientras no se tengamos todo listo, como dice el Doctor que se quede con los 27.000 de inicio y empezar a trabajar este tiempo para que se eche andar. Señor Director Financiero: Señor Alcalde no sé si me permite la sugerencia, yo veo la buena voluntad de los señores Concejales creo que todos estamos de acuerdo en que se ejecute ese proyecto y si es cierto que viene el señor Presidente de la República el 20, pienso yo que quien más que el para dar una orden inmediata que ese edificio se destine a este proyecto con cargo al Municipio para que ahí se haga el Centro de atención y si ahí se presenta



el proyecto sólo puliéndole un poco y usted le presenta al señor Presidente, el inmediatamente a de dar la orden que ese edificio pase al Municipio, sería una buena oportunidad para aprovechar. Señor Procurador Síndico: En esta parte quisiera comprometerme a ayudar íntegramente a la compañera de Desarrollo Social para llevar a cabo este proyecto de la mejor manera, yo lo voy a ser. Señor Alcalde: Gracias todos los aportes ahorita son bienvenidos. Señor Director Financiero: Entonces señor Alcalde, señores Concejales para poder hacer y que esto conste en actas en el arrastre queda pendiente un presupuesto para las paradas que no tengo el monto exacto, el centro de acopio del MAGAP de \$15,000, el aproximado para el proyecto del adulto mayor estaba el 68. Señor Alcalde: 27 estaba, faltaría 41. Señor Director Financiero: Esas tres cosas puntuales quedarían pendientes para poder arrastrar. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde y señores Concejales que estamos aquí, hay un informe de parte del señor Registrador de la Propiedad y creo que está haciendo mención que quiere un equipo informático para que sea compatible con el trabajo que tiene el, creo que se debería considerar el pedido porque ha puesto documentadamente, yo pienso si los compañeros lo consideran porque hay un documento que está que hay algunas cosas que está haciendo manualmente. Señor Registrador de la Propiedad: Si está ese presupuesto considerado dentro del presupuesto 2017, por arrastre este año ya conseguimos que de una partida de consultoría que tiene la Municipalidad en el programa administración General o es de planificación se traspasó \$7000 a esa consultoría para el sistema informático del Registro de la Propiedad, entonces hoy ya contamos con la partida presupuestaria y por arrastre le vamos a seguir manteniendo en el 2017 y esta será la primera obra. Señor Vicealcalde: No hemos conocido que han hecho ese traspaso. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Solitos han hecho. Señor Director Financiero: Es dentro de la misma partida. Señor Registrador de la Propiedad: Es dentro de la misma partida de planificación. Señor Alcalde: No se traslada de un programa a otro. Señor Vicealcalde: Mejor que se aclaró porque yo pensaba que no se ha tomado en cuenta al Doctor. Señor Registrador de la Propiedad: Muchas gracias. Señor Alcalde: Con esto se aprueba en segundo y definido debate. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: De mi parte con las observaciones que se ha hecho si señor Alcalde. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Con las observaciones realizadas señor Alcalde y con el compromiso especialmente de los POAs que quede muy claro que no se ha presentado, apruebo el presupuesto y conmino una vez más a usted señor Alcalde a los dos puntos fundamentales, al concurso que se lo vaya a realizar se tome muy en cuenta a la parte política y el segundo tema esto de los POAs es bien gravísimo y pienso yo que aunque es administrativo, pero debe empezarse sentando precedente y mandar un llamado de atención a todos quienes no haya cumplido con lo que dispone la ley, no con lo que disponen los jefes, lo que dispone la ley no lo ha cumplido que se vaya la sanción correspondiente, o el llamado de atención, con esas observaciones señor Alcalde agregadas, yo apruebo el presupuesto. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde de la misma manera con las observaciones que se ha hecho tanto en la primera y la segunda instancia más lo que se ha comentado el día de hoy, también mi voto sería a favor de que se apruebe el presupuesto, pero siempre y cuando señor Alcalde usted vaya exigiendo a los Funcionarios que cumpla su cometido,

conforme lo que han dicho la ley y lo que dice el COOTAD. Señora Concejala Fani Pico: Con las observaciones que se han hecho se aprueba. Señor Concejala Eco. Rodrigo Oñate: Mi voto ya estaba decidido. **RESOLUCION No 213-2016** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal por mayoría RESUELVE: 1.- Aprobar en segunda instancia la Ordenanza del Presupuesto 2017, con las recomendaciones constantes en el informe de la Comisión de Finanzas 1.- Se mantenga en el distributivo de sueldos a nombramiento los puestos de Jefe de Cultura, Asistente del Registrador de la Propiedad y Jefe de Servicios Públicos, mismos que se llamen a concurso; los demás puestos que constan en el informe se mantengan en el distributivo de sueldos a contrato y se mantenga la partida de Asistente de Planificación vacante y se ocupará en caso de ser necesario. 2.- Que el Inq. Edwin Masabanda trabaje directamente con el Arq. Giovanni Pinto en la elaboración de los presupuestos para los proyectos, a fin de contar con un banco de proyectos para presentarlos a entidades cooperantes y buscar financiamiento. 3.- Que el Arq. Giovanni Pinto se dedique a la elaboración de proyectos, conforme los objetivos para lo cual fue creado ese cargo. 4.- Que el Arq. José Ramos asuma las funciones que tenía anteriormente las cuales están siendo realizadas por el Arq. Pinto y que exista mayor control en su ejecución. 5.- Por parte de las diferentes dependencias municipales se debe presentar el POA en el tiempo estipulado en la ley. 6.- Que para la formulación de los próximos presupuestos se considere el Plan de Ordenamiento Territorial y se elaboren los proyectos y presupuestos con la debida oportunidad a fin de no asignar en el presupuesto valores estimativos que resultan insuficientes a la hora de la contratación de las obras y se presente por parte del Técnico Agropecuario resultados al Concejo. 7.- Se realice por parte del señor Jefe Administrativo el estudio de reingeniería del personal de la Municipalidad y se presente la propuesta al Concejo, con la responsabilidad de los Directores y Jefes Departamentales. 8.- Que se trasladen las Oficinas del Frente Sur Occidental al cantón Cevallos durante el año 2017 que le corresponde al señor Alcalde la coordinación del mismo, las mismas que pueden funcionar en las oficinas existentes en el Centro de Acopio y será una prioridad la protección de los páramos. 9.- Se considera como partida de arrastre los 15.000 para el centro de Acopio, de la misma manera el presupuesto para las paradas de buses y el proyecto de para el desarrollo integral del ciclo de vida de las personas adulto mayor y personas con discapacidad en modalidad residencial 10.- Que se realice un listado de los Barrios sugeridos por el señor Alcalde y por el Señor Concejala Eco. Rodrigo Oñate que no han sido atendidos con ninguna obra y sean visitados por el señor Alcalde y señores Concejales y en una sesión determinar cuáles son las necesidades que serán atendidas con el presupuesto del 2018. Adicionalmente se recomienda por parte del señor Vicealcalde: 1.- Se coordine

con la Mancomunidad de Transito o el Municipio realice un estudio para la semaforización de los puntos críticos, y la construcción de una mini terminal que están previstas en el PDyOT para el 2018. Se recomienda por parte del señor Concejal Eco. Luis Barona: 1.- Se realice un llamado de atención a todos los Funcionarios que no presentaron su POA en el tiempo que determina la ley. 2.- Que en los concurso de méritos que se van a realizar se considere dentro de los tribunales a los señores Concejales que tengan afinidad al tema. En cuanto a la propuesta para el desarrollo integral del ciclo de vida de las personas adulto mayor y personas con discapacidad en modalidad residencial se debe presentar: 1.- El proyecto bien estructurado para su aprobación. 2.- Se debe revisar el aspecto legal para que se prepare los Estatutos. 3.- Se debe definir el lugar donde va a funcionar, para gestionar el mismo ante los entes correspondientes. Con el voto en contra del señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate ya que considera que no dispone de todo el argumento legal y existen inconsistencias como: a.- Las observaciones realizadas por la Comisión de Finanzas debieron estar cumplidas previa la aprobación de la Ordenanza del Presupuesto 2017 en segunda instancia. b.- Tenían que haber conocido el Plan de Talento Humano antes de esta sesión de Concejo. c.- Las dependencias municipales debían haber entregado los POAs en el tiempo establecido en la ley. d.- Se debió presentar los perfiles de los proyectos para incluirlos en el presupuesto, ya que fue una recomendación al aprobar el presupuesto del año anterior. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 19H27.



Dra. Verónica Ramírez Barrera

**Dra. Verónica Ramírez Barrera**  
**SECRETARIA GENERAL**